

MADRID ..... 2,50 pesetas al mes
PROVINCIALES ..... 9,00 ptas. trimestres

PAGO ADELANTADO

FRANQUEO CONCERTADO

MADRID.—Año XVI.—Núm. 5.272 • Miércoles 9 de junio de 1926

CINCO EDICIONES DIARIAS

Apartado 466.—Red. y Admón., COLEGIATA, 7. Teléfonos 365 M. y 398 M.

EL DEBERATE

Enseñanzas de la huelga inglesa

La industria-clave

Durante la gran guerra fué moda hablar de las industrias-clave, es decir, aquellas que sirven de cimiento a la vida económica de un país, afirmando entonces que todos los sacrificios debían estimarse leves cuando fuesen necesarios para mantener en actividad dichas industrias.

Después se olvidó bastante esa doctrina, y al restablecerse poco a poco la normalidad comercial y volver los proveedores internacionales a suministrar sus productos en los mercados internacionales, se borraron de las mentes los peligros anejos a ese olvido y se volvió a la doctrina cosmopolita, según la cual cada país debe tan solo producir aquellos géneros para los cuales se halla en situación más favorable que las demás naciones.

Así ocurrió que, al surgir la crisis hullaera española y advertir las deficiencias naturales de algunas de nuestras cuencas, por la mayor profundidad a que se encuentran las capas de combustible mineral y por el menor espesor de las mismas, no faltaron quienes entendieron que tales deficiencias aconsejaban abandonar las citadas explotaciones mineras españolas y sirvirnos en el extranjero de dicho combustible, en vez de mantener con medidas protectoras artificiales en plena actividad semejante industria.

Cierto es que el aumento de importaciones que esta actitud exigiría produciría el grave daño de desequilibrar en nuestro perjuicio la balanza comercial española, con su consecuencia de depreciación monetaria; pero ya que ante lamaba amenaza no cambiaron de opinión los antes aludidos, bueno será que la enseñanza derivada de la huelga hullaera inglesa sirva para sostener el principio de que las industrias-clave deben ser mantenidas en actividad, aun a costa de grandes sacrificios.

En efecto, no es sólo la guerra militar, sino la obrera, la huelga, la que puede privar a un país de sus provisiones extranjeras, cuando, como ahora ocurre en uno de los grandes países productores, está la última, y aunque quedan otras naciones, como Alemania y los Estados Unidos, proveedoras de hulla, la sustitución de las corrientes comerciales no se efectúa sin inconvenientes, ya por aumento de gastos de transporte, ya por encarecimiento del producto, dado el desequilibrio de la oferta y la demanda.

Dehúcese de aquí cuán crucialmente abrió el Gobierno español preocupándose de mantener en plena actividad las minas españolas de combustible mineral; procurando que de él se surtían las industrias más enlazadas con los servicios públicos de transportes, tanto terrestres como marítimos, desprendiéndose de los hechos, la enseñanza de que en lo posible las industrias básicas deben proveerse de sus elementos indispensables dentro de la misma nación.

Digna de preocupación es asimismo la deficiencia que en lo relativo a aceites combustibles sentimos en España, no sólo porque la aviación, el automovilismo y en parte la navegación dependen de tales aceites, sino en cuanto los mismos son el sustitutivo más adecuado de los combustibles sólidos, en progresión creciente.

Al comenzar la huelga general en Inglaterra las Compañías distribuidoras del petróleo convinieron la unificación temporal de todas sus existencias, de suerte que las deficiencias de unas eran suplidas por las provisiones de las otras, sin requerir de este modo más transportes que los indudablemente necesarios. El Gobierno inglés no tuvo que hacer más que establecer depósitos utilizables por las Compañías asociadas y organizar los trenes de tanques para petróleo. Tales provisiones deben ser asimismo señaladas como modelos para casos análogos.

La importancia del petróleo como sustitutivo del carbón lo revelan los siguientes datos: a pesar de que disminuyeron por la huelga general los servicios de omnibus y de las Compañías de transportes en general, el consumo del combustible líquido aumentó del 35 al 40 por 100 sobre el normal. La significación de tal aumento se comprenderá más si se añade que el consumo normal en Inglaterra fue este año calculado en 500 millones de galones, o sea 1.370.000 diarios, y el consumo durante la huelga subió a 1.900.000 barricas diarias.

Advierte una revista económica inglesa que si la huelga hullaera continuase durante algún tiempo, el aceite mineral habría de utilizarse en diversas industrias, sustituyendo al carbón, como se ha efectuado durante la huelga general.

Durante la huelga hullaera de 1921 las Compañías ferroviarias inglesas transformaron gran número de sus locomotoras de suerte que pudiera en ellas utilizarse aceite en vez de carbón mineral, y, en caso necesario, se hará lo mismo ahora.

De aceite combustible existen en Inglaterra grandes provisiones almacenadas. Por nuestra parte añadimos que si la forma de procurar combustibles líquidos de producción nacional es tema interesante para la economía española, no lo es menos el de utilizar las enormes energías hidroeléctricas de nuestra Patria, aún inexplotadas, como tantas veces se ha dicho.

El recuerdo de viejos temas, la repetición como leit-motiv de asuntos esencialmente resueltos los problemas con ellos enlazados, y la noticia del día debe aprovecharse una vez más para recordar lo que no debe olvidarse.

Emilio MIRANA

Nuevo Gobierno de Egipto
EL CAIRO, 7.—Adly Bajá ha constituido el nuevo Ministerio, asumiendo la presidencia de la cartera del Interior.

Hoy Consejo de ministros importante en Francia

Hay rumores de crisis y se dice que serán nombrados algunos ministros sin cartera

La Comisión de Restricciones hará también economías en el presupuesto

Los diputados insisten en querer aumentar las dietas

PARIS, 8.—Mañana por la mañana se celebrará un Consejo de ministros en el Quai d'Orsay, que es esperado con mucha ansiedad.

RUMORES DE CRISIS

GINEBRA, 8.—Esta tarde ha corrido con cierta insistencia en los círculos de la Sociedad de Naciones el rumor de que Monsieur Raul Peret, ministro de Hacienda francés, tiene el propósito de presentar su dimisión, incluso se ha dicho que Monsieur Briand, que ha salido esta noche de Ginebra y que llegará a París mañana por la mañana se dispone a acompañarle en su retirada del Gobierno.

MINISTROS SIN CARTERA

PARIS, 8.—El Journal dice que, según noticias que considera autorizadas, debe desmentirse el rumor de una próxima modificación ministerial.

En cambio—añade—, puede considerarse probable que figuren al lado del señor Briand, en fecha próxima, algunas personalidades políticas de primera fila, en calidad de ministros sin cartera.

REDUCCION EN LOS GASTOS

PARIS, 8.—Una personalidad que ha asistido a la sesión de esta mañana de la Comisión de Restricciones nos ha manifestado que la deliberación había tratado especialmente de la reducción de gastos que el Estado deberá operar en todas sus administraciones.

PARIS, 8.—El Comité ministerial de restricciones sobre la importación y consumo ha celebrado esta mañana su primera reunión.

En ella se ha preconizado la conveniencia de que ninguna de las reducciones previstas afecte en modo alguno a la política de los Tratados comerciales concertados por Francia ni sea de carácter que pueda justificar medidas de represalia por parte del extranjero.

EL AUMENTO DE DIETAS

PARIS, 8.—Ante el anuncio de qué hoy se discutirá la proposición que tiende a elevar de 27.000 a 42.000 francos las indemnizaciones parlamentarias, la alhucía a la Cámara para asistir al espectáculo es verdaderamente enorme.

El diputado señor Piquemal defenderá una nueva moción de aplazamiento. En el caso de que fuera rechazada, el señor Piquemal pedirá a la Cámara que adopte una proposición, mediante la cual se liquidará la indemnización parlamentaria con la entrega de fichas de presencia, que se repartirán a los asistentes a cada sesión. La opinión general es que el momento elegido para pedir el aumento no puede ser más inoportuno.

COMENTARIOS A LA BAJA DEL FRANCO

PARIS, 8.—Una personalidad financiera, comentando la nueva baja del franco, ha hecho las siguientes manifestaciones: «Toda empresa francesa trata hoy de evitar los riesgos de la moneda papel y busca refugio en una moneda oro. Solamente el oro le da la seguridad necesaria para la organización de sus compras y de sus ventas para el establecimiento de sus precios de coste y para la determinación de sus beneficios.

Si no se comprende esta situación y cómo obra sobre la tendencia de la divisa francesa, se desconoce el carácter más importante del problema monetario actual. Luchar contra esta corriente es indudablemente muy difícil; pero el Estado, a quien pertenece la soberanía monetaria, debe estar dispuesto para ensayar el provecho suyo. En el camino de la vuelta al oro le pertenecen ciertas iniciativas. Si no las ejercita a tiempo no sacará todo el partido que podría conseguir.»

PARIS, 8.—Telegrafían de Washington al Petit Parisien que en el informe presentado por el ministro de Comercio acerca de la situación actual de Europa, se pone de relieve que el déficit que presenta el balance comercial de Francia y la crisis que este país atraviesa se debe muy principalmente a los desembolsos que sigue haciendo para reconstruir las regiones que fueron devastadas durante la guerra.

ACCION FRANCOBELGA EN DEFENSA DE LA MONEDA

PARIS, 8.—Comunican desde Ginebra a Le Temps que los señores Briand, Louchet, Vanderveide y Theunis han celebrado una conferencia, ocupándose en ella del problema de los cambios, decidiendo que los dos países debían realizar, acerca de ese asunto una acción combinada, a la cual podría unirse Italia.

De este modo los tres Estados interesados, o sea, Francia, Bélgica e Italia, podrían defender más fácilmente sus respectivas monedas.

EL ACUERDO FRANCOAMERICANO

WASHINGTON, 7.—El señor Smoot, presidente de la Comisión de Hacienda del Senado, ha declarado que la Comisión empezará mañana miércoles el examen del acuerdo francoamericano sobre las cuotas de guerra.

También ha dicho que el convenio no será sometido al Senado de los Estados Unidos hasta que el Parlamento francés le haya antes ratificado.

LA SITUACION POLITICA

Le Temps comenta así la situación política: «Por qué existe en este momento un espectro de desacuerdo entre la opinión pública del país y la opinión política del Parlamento? La razón es muy sencilla. La opinión política del Parlamento, donde reina la palabra, se satisface con declaraciones verbales. La opinión pública del país,

Reglamento para la enseñanza industrial

Se aumenta la edad de jubilación a los funcionarios. Más de 20 millones de economías en tres años. Reformas en Gracia y Justicia

A las seis y media llegó ayer el jefe del Gobierno al palacio de la Castellana para presidir el Consejo. Como un informador le dijera que a las seis habían llegado los ministros, salvo el de Instrucción, que tenía que marchar a Valladolid, replicó el presidente: «Si, maquínicamente a las seis, pero he seguido en la creencia de que había dicho a las seis y media. No faltaron cosas de que tratar, porque todos los ministros traían expedientes. Ya he enviado, terminé el marqués de Estella, el decreto sobre aceites a la Gaceta, para que mañana se publique.»

El Consejo terminó a las diez de la noche. El presidente manifestó que, entre otros asuntos, se habían tratado varios relativos a los ministerios de Estado, Gracia y Justicia y Trabajo. En Marruecos, añadió, gracias a Dios, todo va muy bien. El señor Yanguas nos ha sumistrado informes de la situación en Portugal, que se va consolidando.

El ministro de Estado llegó al Consejo acompañado del ministro de España en Suecia, que fué presentado al presidente. La nota oficiosa dice así: «Gracia y Justicia.—Se aprobó un real decreto reorganizando los servicios del ministerio.

Real decreto reformando el Cuerpo de Prisiones.

Idem sobre inspección de prisiones, determinando las funciones de éste y fijando su competencia en el orden disciplinario.

Marina.—Aplicando a los servicios de este departamento la real orden de Guerra, fecha 13 de febrero de 1926, relativa a comisiones del servicio.

Se aprobó un expediente relativo a las dietas que deben disfrutarse los tenientes de Ingenieros que efectúan prácticas en el extranjero.

Fomento.—Real decreto regulando la anchura de las lantias y el plazo para realizar su cambio.

Trabajo.—Se aprobó el reglamento de aplicación del estatuto de la enseñanza técnica en lo concerniente a las obligaciones de los Municipios y Diputaciones provinciales y régimen en las enseñanzas privadas.

Hacienda.—Se aprobaron algunas transferencias de crédito.

Se acordó fijar en sesenta años la jubilación de los funcionarios civiles, y elevar a los sesenta y siete, y elevar a los Cuervos, que en la actualidad se fija en los sesenta años.

Estado.—El Consejo quedó informado de la reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones, ratificando sus anteriores acuerdos en cuanto a la posición de España.

Se examinaron las negociaciones comerciales en curso.

Quedó autorizado el ministro para gestionar la adquisición de un edificio donde se instalase definitivamente la Legación de España en Méjico.

Se trató de la aplicación del Convenio de arbitraje con Méjico para el examen de las reclamaciones de españoles damnificados durante los períodos de anomalía política en aquel país.

Se aprobaron varios ascensos de personal por elección.»

Ampliación

Es obligado que ayudamos en primer término, a modificar la estructura del Consejo, a la exposición que hizo el presidente a la actualidad marroquí, singularmente a las perspectivas de la fase política, ya iniciada. Otro tema relativo a la vida internacional de España—tal es la reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones, que se constituyó en Ginebra el lunes—ocupó la atención del presidente, quien no sólo de palabra, sino por vía documental, definió gallardamente la ratificación del Gobierno en su punto de vista ya conocido. Es de presumir que el ministro de Estado leyera con tal motivo los informes recibidos de Ginebra. Según éstos, el Consejo se reunió sin la asistencia del delegado del Brasil, y nuestro representante accidental en el Consejo, señor Quer, encargó de las gestiones en Ginebra, explicó los motivos de coherencia que han determinado la presencia de España, referente esta vez, como otras, a los cordiales requerimientos de las naciones amigas, singularmente de Inglaterra y Francia, y anunció que su actitud sería pasiva.

Chamberlain y Briand dedicaron, recordando estas manifestaciones, un especial saludo a España, «agradeciendo que no haya dejado en esta ocasión su puesto vacio. Briand hizo constar textualmente «que no pierde la confianza de que el astino de España acabe por resolverse favorablemente.»

No acaba aquí el índice de las materias internacionales, porque el Consejo trató de las negociaciones comerciales con Francia y con Cuba—esta última república ha anunciado ya su contraproposición—, y autorizó al señor Yanguas para negociar un arreglo temporal limitativo con Polonia, con vistas a beneficiar la exportación de la naranja, a la que hasta ahora aplica aquel país el mismo gravamen que a los artículos de lujo.

Y por lo que respecta al convenio de arbitraje entre España y Méjico, afecta a las reclamaciones de los españoles damnificados por los trastornos registrados desde 1919 a 1920.

El convenio especifica que se nombren dos árbitros, uno por cada Gobierno, y un superárbitro, cuya designación es lo que ahora se tramita.

Remate de este aspecto del Consejo es el acuerdo sobre la adquisición de un magnífico edificio para nuestra Legación en Méjico, situado en punto céntrico de aquella capital, con fachadas a las calles de Roma y de Londres. El señor Yanguas mostró planos, fotografías y demás informes.

El reglamento del estatuto de la enseñanza técnica, aprobado a propuesta del ministro del Trabajo, establece las obligaciones de los Municipios mayores de 20.000

donde son soberanos los hechos, no repara más que en los actos... Desde hace un mes la situación parece mejorar. ¿Por qué? Porque en ausencia de las Cámaras, el Gobierno, dueño de sus actos, libre en sus designios, ha tomado medidas adecuadas para reaccionar contra los temores del país, temores precisos por un lado, porque se basan en los hechos, y difusos por otro, porque reposan sobre amenazas oscuras. Apenas se ha reunido otra vez el Parlamento, el Gobierno, que no obedece durante las vacaciones más que a motivos de interés público, ha tenido que plantearse a preocupaciones de orden político.

200.000 dólares enterrados desde el 65, descubiertos

NUEVA YORK, 8.—En Demopolis (Alabama) ha sido descubierta una suma de más de 200.000 dólares en oro, que fueron enterrados por mister C. Boss Whitfield durante la guerra civil de 1861 a 1865, y que estaban destinados a los soldados de los ejércitos de la Unión. Whitfield legó a su hijo un plano con indicaciones respecto al lugar donde escondió el tesoro. Guiándose de estas indicaciones lo han descubierto ahora.

3.200.000 pesetas por un caballo

LONDRES, 7.—El Agha Khan ha hecho una oferta única en los anales del turf a sir John Rutherford, propietario de Solario, ganador de la carrera de la copa de la Coronación, corrida en Epsom. El príncipe hindú ha ofrecido al propietario inglés por dicho caballo la fabulosa suma de 100.000 libras esterlinas.

Los estudiantes aclaman a Gomes da Costa

El general lusitano declara que tomará como modelos a Mussolini y a Primo de Rivera

TUY, 7.—El decreto disuelve el Congreso de los diputados disuelve igualmente todas las Comisiones parlamentarias de carácter permanente o transitorio, incluyendo la Comisión administrativa del Congreso.

Otro decreto deja sin efecto el promulgado por el Gobierno anterior, que afecta a numerosos revolucionarios civiles y militares.

El diario de Lisboa A Epoca dice, combatiendo a los que no querían que se disolviese el Parlamento, que la revolución se hizo precisamente contra el Parlamento y los políticos que le dirigían y que el conservar el Parlamento o elegir otro en estos momentos que viene formado de los mismos vicios que el desaparecido sería desvirtuar y anular en sus principios los fines del movimiento militar que acaba de triunfar.

Mussolini o Primo de Rivera

LONDRES, 8.—En una intervú concedida al representante del Daily Mail en Lisboa, el general Gomes da Costa ha declarado que se propone tomar como modelo al presidente Mussolini o al general Primo de Rivera.

El pueblo ovaciona a las tropas

TUY, 8.—La parada militar celebrada en Lisboa resultó brillantísima. El pueblo ovaciona a las tropas. Cuando pasaba el general Gomes da Costa al frente de su Estado Mayor, la multitud daba vivas al defensor del pueblo, del Ejército y de la Marina.

En una tribuna de honor se hallaba todo el Gobierno y el Cuerpo diplomático. El secretario de O. Seculo habló en la tribuna con el representante de España, el cual le hizo las siguientes manifestaciones: «Estoy convencido de que dentro de tres años, con el régimen que se inicia ahora, Portugal estará tan próspero como España, volviendo a sus días de grandeza. En España somos todos amigos de Portugal, deseando que cada uno adquiera el mayor grado de progreso, con una mutua inteligencia de relaciones comerciales e intelectuales. El caso de Portugal no es el nuestro, pero debo decir que la dictadura en España tiene dados los mejores resultados; se acabaron las conjuras y hay paz y progreso en todas las provincias. La solución del problema de Marruecos, resolverá el resto de los problemas. Creo que el movimiento militar en Portugal sólo beneficios traerá al país.»

Terminado el desfile de las tropas, el Gobierno y Gomes da Costa, mostraban satisfechos.

Gomes da Costa, contestando a un diplomático que le hizo observaciones sobre los gastos que ocasionaba la movilización militar, contestó: «Claramente son elevados; pero cerrado el Parlamento, el dinero que el había de gastar llega para esto y mucho más.»

El ministro de Negocios Extranjeros habló con los periodistas, manifestándose la urgente necesidad de fijar la comunicación telefónica entre Lisboa y Madrid, que permita la rápida comunicación con toda Europa.

Cabeçadas, ministro

TUY, 7.—Dicen de Lisboa que se ha celebrado una manifestación estudiantil frente al cuartel general de las tropas, vitoreando los escolares al movimiento militar nacional y al general Gomes da Costa. Este se acomodó a la tribuna pública. Una Comisión de escolares subió a saludarle, felicitándole por su conducta. El general les prometió emplear todas sus energías en cumplir fielmente el programa trazado por el Gobierno para la salvación nacional. Terminó el discurso dando vivas a la Juventud escolar.

Español Campos, nombrado ministro de Agricultura, no aceptó la cartera, habiéndole sustituido el general Pedrosa, quien se posesionó hoy del cargo.

El Diario del Gobierno publica un decreto nombrando a Mendes Cabeçadas actual jefe del Gobierno, ministro del Interior.

Se ha posesionado del cargo de gobernador civil de Lisboa el capitán João Ruis de Moura.

En la parada militar, celebrada ayer, tomaron parte 30.000 hombres. La concentración de tropas se verificó en Campo Grande. Gomes da Costa con su Estado Mayor se puso a la cabeza de las fuerzas, desfilando después con ellas por la avenida de la República hasta la plaza del Duque, donde se hallaba el Gobierno, ocupando una tribuna.

La guarnición de Braga envió a los oficiales del cuartel general un sentido telegrama felicitándole por su triunfo y haciéndole votos para que se cumpla todo el programa, en el que el Ejército ha puesto su honor.

«No vacíe, señor general, porque se pierde y nos pierde»

Damos a continuación los párrafos más importantes de la carta de un estudiante de medicina al general Gomes da Costa, que fué leída en Amadora en voz alta y está siendo objeto de muchos comentarios de la prensa.

Empieza la carta declarando que no surgen obstáculos al movimiento de parte de aquellas personas que hablen con valentía y franqueza. Por esta razón, el firmante se dirige a Gomes da Costa y le invita a que de una vez de lado a los políticos y emprenda, con la máxima autoridad, la obra necesaria de reconstrucción. He aquí sus palabras:

«Conceda vuestra excelencia al pueblo portugués sus libertades civiles y administrativas, pero guarde para sí la más fuerte y completa autoridad política. Y digo para sí, porque vuestra excelencia es el jefe de hecho y ser el primero y estar sometido a otros implica contradicción.»

Por eso vuestra excelencia comete un error compartiendo el poder con el comandante Cabeçadas, que pretende a toda costa salvar al orden constitucional. Confiar equivale, en ciertos casos, a capitular. ¿Cómo quiere vuestra excelencia establecer un orden nuevo si permanecen intactos los principios de donde el desorden brota?... Es indispensable que vuestra excelencia esté, no por encima, e todas las leyes, pero sí por encima, de todos los portugueses. La nación lo requiere así... No vacíe, señor general, porque se pierde y nos pierde. Por lo menos, si piensa desinteresadamente, la gente joven de Portugal—Gregorio de Almeida, 84 años de la Facultad de Medicina de Lisboa.»

LO DEL DÍA

Ante la reforma agraria

La reforma agraria se encuentra desde anteaer oficialmente planteada en España con la apertura desde la Gaceta de dos informaciones públicas sobre los contratos de arrendamiento y aparcería, la una, y sobre el régimen de propiedad de la tierra, la otra.

Ambas se llevarán a cabo por el ministerio del Trabajo durante un plazo de dos meses.

La exposición que precede al largo cuestionario referente a arrendamientos advierte la importancia de establecer nuevas normas jurídicas para la tierra, cuando no es cultivada por sus propietarios, entre los cuales se extiende cada día más el sentido social de la propiedad, que es el propio espíritu cristiano, dice textualmente la Gaceta.

De los puntos propuestos a la información pública destacan el plazo mínimo de los contratos, la revisión periódica de las rentas, la indemnización al colono por mejoras realizadas, previo consentimiento del propietario; la creación de «Tribunales agrarios» y la limitación del subarrendo.

Los temas que añaden al régimen de propiedad de la tierra abarcan cuestiones orientadas más a defender y establecer los fondos pequeños que a la parcelación de las grandes fincas.

Trata de impedir la división de las pequeñas suertes de tierra para evitar su pulverización hasta el antieconómico e insostenible microfinjido, propone la creación de fincas indivisibles y, consecuentemente, la del patrimonio familiar.

Enfoca después la «concentración parcelaria», con expropiaciones forzosas para realizarla, y termina solicitando opiniones sobre la creación de un título de propiedad territorial, en el cual se represente topográficamente la finca y se establezca su situación jurídica, título que serviría para su rápida movilización.

Encarecer la importancia de los cuestionarios comentados—que insertaremos íntegros—nos parece inútil después de haber expuesto su contenido.

Excitemos a los Sindicatos y Corporaciones agrícolas, a los estudiosos, técnicos y hombres sociales para que acudan a la información, y a todos ellos les aconsejaríamos que sus informes sean claros, precisos y concretos.

No conviene a la índole de una encuesta, de la cual han de derivarse normas legislativas, los trabajos sobre los fundamentos de la propiedad, la índole jurídica de sus contratos o las opiniones de las escuelas sobre unos y otros.

Por el contrario, serán utilísimas las informaciones objetivas.

Si cada Sindicato o persona informante precisara en el menor número de líneas posible las costumbres contractuales agrícolas de la comarca en que desarrolla su actividad, los inconvenientes y ventajas que presente y las modificaciones que convendría introducir, ¡cuán rico arsenal de datos y realidades constituiría la información pública!

Concreción geográfica o especialización del tema serán garantía de utilidad de los informes. Todos ellos deben publicarse, a nuestro juicio, antes de las leyes correspondientes, pues constituirían elemento excelente en el que se basen públicos debates y críticas de altura, necesarias al legislador en tan delicada materia.

La reforma agraria, esencial para el

INDICE - RESUMEN

Nuestro «Curso de Redacción» ..... Págs. 3 y 4
Deportes impresionables, por «Un Español Neutral» ..... Pág. 5
Los que van al reino, por «Curro Vargas» ..... Pág. 5
La Exposición Nacional (Arto decorativo, Arquitectura y Grabado), por José Francés ..... Pág. 5 y 6
Crónica de sociedad, por «El Abate Paris» ..... Pág. 6
Noticias (folletín), por M. du Camfrane ..... Pág. 6
Cotizaciones de Bolsas ..... Pág. 7
Cosas de Madrid viejo (Selección de más de medio siglo de recuerdos), por Carlos Luis de Cuenca ..... Pág. 2

PROVINCIALES.—Un asilado en San Sebastián mata a un compañero y hiera a otros tres.—Asamblea de fuerzas vivas en Béjar para tratar de la crisis de la industria textil (página 2).—Un vecino de Tarrega (Lérida) multado por blasfemar ante los niños.—Se descubre en Valencia una banda de timadores y monederos falsos (página 5).

MARRUECOS.—Los moros adictos entran en Xauen.—El gran visir recorre el territorio de Adxir.—El general Simón en Tetuán.—Sigue la pacificación y el desarme. Los franceses avanzarán para consolidar su línea de puestos (página 2).

EXTRANJERO.—Portugal: La juventud estudiantil aclama a Gomes da Costa; la situación parece consolidarse.—La Sociedad de Naciones celebrará todavía una reunión antes de la Asamblea de septiembre para tratar del problema de España y del Brasil.—Hay rumores contradictorios acerca de una crisis del Gobierno francés (páginas 1 y 2).—Se ha celebrado una primera reunión de obreros y patronos mineros ingleses; no se ha tomado acuerdo alguno (página 3).

EL TIEMPO. (Datos del Servicio Meteorológico Oficial).—Tiempo probable para hoy: Toda España, vientos flojos, de dirección variable, y buen tiempo. La temperatura máxima del lunes fue de 32 grados en Huelva y la mínima de ayer ha sido de 6 grados en Zamora, Burgos y Pamplona. En Madrid la máxima del lunes fue de 22,9 grados y la mínima de ayer ha sido de 12,2 grados.

progreso de nuestra Patria, está en marcha.

Poder moderador

Hay un hecho interesante en el golpe de Estado de Portugal que merece ser puesto de relieve. Si el movimiento depusor ha visto entorpecido su éxito debido a la actitud del jefe del Estado, que con una hábil maniobra ha servido la causa de los partidos políticos.

Por eso muchas gentes sensatas del país vecino piensan—como dice en su crónica de ayer nuestro enviado especial, señor Luis Díaz—en la dificultad de llevar a cabo en la república portuguesa una renovación honda y total como la realizada en España e Italia.

Aprovechamos este hecho para reafirmar un punto de vista mantenido por EL DEBATE siempre que se han planteado problemas políticos fundamentales: la necesidad de mantener el régimen monárquico.

Ni en la teoría ni en la práctica existe razón alguna de peso que aconseje el cambio de la forma de gobierno. Una Monarquía de tipo moderno permite el desarrollo normal de los diversos sistemas y regímenes políticos, desde el Consejo de Gabinete hasta el poder dictatorial y extraordinario.

Además en los momentos difíciles por que atraviesan los pueblos en épocas de aguda crisis como la presente ofrece la Monarquía una inapreciable ventaja. Colocada por encima de todas las banderías y fracciones, no se debe a ningún partido ni forma en las filas de ninguna agrupación. Por eso cuando llega el momento decisivo puede apreciar con la máxima objetividad el sentir de la opinión y entregar el Poder a quien cuenta de una manera efectiva con la confianza nacional.

En instantes críticos la Monarquía actúa en los pueblos como elemento moderador por excelencia.

El régimen del aceite

Se fijan las condiciones de elaboración y proporciones de las mezclas

Libertad de exportación siempre que conste en los envases que es producción nacional

Un pequeño gravamen para la propaganda genérica del artículo en el extranjero

La Gaceta de hoy publica el real decreto-ley sobre aceites.

Sus extremos más importantes son los siguientes: Se dará el nombre de aceite de oliva, aceite por antonomasia, únicamente al producto resultante del prensado u otro método de la elaboración de la aceituna y su refinación, sin adición de sustancias ni prácticas de otras manipulaciones que desvirtúen el origen y denominación de dicho producto.

Se prohíbe dar el nombre de aceite de oliva o aceite comestible a cualquier otro líquido, ni siquiera a sus mezclas, sea cual fuere su composición y proporción, aun cuando a la palabra «aceite de oliva» precediera o siguiera un adjetivo cualquiera.

Se declara como único aceite comestible nacional para la exportación, el de oliva, tal como queda definido, pudiéndose autorizar por excepción para el consumo interior la mezcla de este con otros derivados precisamente de frutos nacionales, excepto el algodón, en la proporción y condiciones que se establezcan y con declaración de su composición.

El uso de materias o colorantes de cualquier clase que pretendan desvirtuar la naturaleza, pureza o aspecto del producto.

Primeros. Aceites de oliva.

a) Hasta el 5 por 100, o cinco grados, según locución vulgar, de aceite, que se podrán emplear en usos alimenticios, sin ninguna limitación.

b) De más de cinco grados de acidez, que requerirán una previa refineración hasta el límite máximo de dichos cinco grados de acidez, para utilizarse en usos alimenticios, debiendo desnaturalizarse el exceder de dicho límite de acidez y dedicarse a usos industriales.

c) Aceites de orujo, destinados a aplicaciones industriales.

d) Aceites de oliva mezclados con los de cacahuete o pepitas de uva de producción nacional, que podrán autorizarse para usos alimenticios en el debido estado de potabilidad y para el consumo interior con las restricciones que se reglamentaran, pero no para la exportación.

Segundo. Los demás aceites.

a) Aceites vegetales, no secantes, de uso industrial, que sólo podrán utilizarse en este empleo previa desnaturalización. El aceite de algodón será necesariamente desnaturalizado en factorías del Estado.

b) Aceites secantes de uso industrial, que solamente también podrán usarse en esta aplicación.

El Estado declara protegibles las nuevas fábricas de refinación de aceites de oliva nacionales, a cuyo fin las actúas autoridades de comercio exterior, para los efectos de las referidas actúas, que se dediquen en lo sucesivo a la obtención o refinación del aceite de oliva, cuando de ello sean susceptibles, y tanto en los puntos donde se encuentren enclavadas como por su traslado a aquellos otros del territorio español peninsular que lo requirieran, quedarán exentas durante un período de cinco años del pago de contribución e impuestos de un tercio del Estado, la Provincia o el Municipio.

El Estado declara protegibles las nuevas fábricas de refinación de aceites de oliva nacionales, a cuyo fin las actúas autoridades de comercio exterior, para los efectos de las referidas actúas, que se dediquen en lo sucesivo a la obtención o refinación del aceite de oliva, cuando de ello sean susceptibles, y tanto en los puntos donde se encuentren enclavadas como por su traslado a aquellos otros del territorio español peninsular que lo requirieran, quedarán exentas durante un período de cinco años del pago de contribución e impuestos de un tercio del Estado, la Provincia o el Municipio.

El Estado declara protegibles las nuevas fábricas de refinación de aceites de oliva nacionales, a cuyo fin las actúas autoridades de comercio exterior, para los efectos de las referidas actúas, que se dediquen en lo sucesivo a la obtención o refinación del aceite de oliva, cuando de ello sean susceptibles, y tanto en los puntos donde se encuentren enclavadas como por su traslado a aquellos otros del territorio español peninsular que lo requirieran, quedarán exentas durante un período de cinco años del pago de contribución e impuestos de un tercio del Estado, la Provincia o el Municipio.

El Estado declara protegibles las nuevas fábricas de refinación de aceites de oliva nacionales, a cuyo fin las actúas autoridades de comercio exterior, para los efectos de las referidas actúas, que se dediquen en lo sucesivo a la obtención o refinación del aceite de oliva, cuando de ello sean susceptibles, y tanto en los puntos donde se encuentren enclavadas como por su traslado a aquellos otros del territorio español peninsular que lo requirieran, quedarán exentas durante un período de cinco años del pago de contribución e impuestos de un tercio del Estado, la Provincia o el Municipio.

El Estado declara protegibles las nuevas fábricas de refinación de aceites de oliva nacionales, a cuyo fin las actúas autoridades de comercio exterior, para los efectos de las referidas actúas, que se dediquen en lo sucesivo a la obtención o refinación del aceite de oliva, cuando de ello sean susceptibles, y tanto en los puntos donde se encuentren enclavadas como por su traslado a aquellos otros del territorio español peninsular que lo requirieran, quedarán exentas durante un período de cinco años del pago de contribución e impuestos de un tercio del Estado, la Provincia o el Municipio.

El Estado declara protegibles las nuevas fábricas de refinación de aceites de oliva nacionales, a cuyo fin las actúas autoridades de comercio exterior, para los efectos de las referidas actúas, que se dediquen en lo sucesivo a la obtención o refinación del aceite de oliva, cuando de ello sean susceptibles, y tanto en los puntos donde se encuentren enclavadas como por su traslado a aquellos otros del territorio español peninsular que lo requirieran, quedarán exentas durante un período de cinco años del pago de contribución e impuestos de un tercio del Estado, la Provincia o el Municipio.

El Estado declara protegibles las nuevas fábricas de refinación de aceites de oliva nacionales, a cuyo fin las actúas autoridades de comercio exterior, para los efectos de las referidas actúas, que se dediquen en lo sucesivo a la obtención o refinación del aceite de oliva, cuando de ello sean susceptibles, y tanto en los puntos donde se encuentren enclavadas como por su traslado a aquellos otros del territorio español peninsular que lo requirieran, quedarán exentas durante un período de cinco años del pago de contribución e impuestos de un tercio del Estado, la Provincia o el Municipio.

El Estado declara protegibles las nuevas fábricas de refinación de aceites de oliva nacionales, a cuyo fin las actúas autoridades de comercio exterior, para los efectos de las referidas actúas, que se dediquen en lo sucesivo a la obtención o refinación del aceite de oliva, cuando de ello sean susceptibles, y tanto en los puntos donde se encuentren enclavadas como por su traslado a aquellos otros del territorio español peninsular que lo requirieran, quedarán exentas durante un período de cinco años del pago de contribución e impuestos de un tercio del Estado, la Provincia o el Municipio.

El Estado declara protegibles las nuevas fábricas de refinación de aceites de oliva nacionales, a cuyo fin las actúas autoridades de comercio exterior, para los efectos de las referidas actúas, que se dediquen en lo sucesivo a la obtención o refinación del aceite de oliva, cuando de ello sean susceptibles, y tanto en los puntos donde se encuentren enclavadas como por su traslado a aquellos otros del territorio español peninsular que lo requirieran, quedarán exentas durante un período de cinco años del pago de contribución e impuestos de un tercio del Estado, la Provincia o el Municipio.

El Estado declara protegibles las nuevas fábricas de refinación de aceites de oliva nacionales, a cuyo fin las actúas autoridades de comercio exterior, para los efectos de las referidas actúas, que se dediquen en lo sucesivo a la obtención o refinación del aceite de oliva, cuando de ello sean susceptibles, y tanto en los puntos donde se encuentren enclavadas como por su traslado a aquellos otros del territorio español peninsular que lo requirieran, quedarán exentas durante un período de cinco años del pago de contribución e impuestos de un tercio del Estado, la Provincia o el Municipio.

El Estado declara protegibles las nuevas fábricas de refinación de aceites de oliva nacionales, a cuyo fin las actúas autoridades de comercio exterior, para los efectos de las referidas actúas, que se dediquen en lo sucesivo a la obtención o refinación del aceite de oliva, cuando de ello sean susceptibles, y tanto en los puntos donde se encuentren enclavadas como por su traslado a aquellos otros del territorio español peninsular que lo requirieran, quedarán exentas durante un período de cinco años del pago de contribución e impuestos de un tercio del Estado, la Provincia o el Municipio.

El Estado declara protegibles las nuevas fábricas de refinación de aceites de oliva nacionales, a cuyo fin las actúas autoridades de comercio exterior, para los efectos de las referidas actúas, que se dediquen en lo sucesivo a la obtención o refinación del aceite de oliva, cuando de ello sean susceptibles, y tanto en los puntos donde se encuentren enclavadas como por su traslado a aquellos otros del territorio español peninsular que lo requirieran, quedarán exentas durante un período de cinco años del pago de contribución e impuestos de un tercio del Estado, la Provincia o el Municipio.

El Estado declara protegibles las nuevas fábricas de refinación de aceites de oliva nacionales, a cuyo fin las actúas autoridades de comercio exterior, para los efectos de las referidas actúas, que se dediquen en lo sucesivo a la obtención o refinación del aceite de oliva, cuando de ello sean susceptibles, y tanto en los puntos donde se encuentren enclavadas como por su traslado a aquellos otros del territorio español peninsular que lo requirieran, quedarán exentas durante un período de cinco años del pago de contribución e impuestos de un tercio del Estado, la Provincia o el Municipio.

El Estado declara protegibles las nuevas fábricas de refinación de aceites de oliva nacionales, a cuyo fin las actúas autoridades de comercio exterior, para los efectos de las referidas actúas, que se dediquen en lo sucesivo a la obtención o refinación del aceite de oliva, cuando de ello sean susceptibles, y tanto en los puntos donde se encuentren enclavadas como por su traslado a aquellos otros del territorio español peninsular que lo requirieran, quedarán exentas durante un período de cinco años del pago de contribución e impuestos de un tercio del Estado, la Provincia o el Municipio.

El Estado declara protegibles las nuevas fábricas de refinación de aceites de oliva nacionales, a cuyo fin las actúas autoridades de comercio exterior, para los efectos de las referidas actúas, que se dediquen en lo sucesivo a la obtención o refinación del aceite de oliva, cuando de ello sean susceptibles, y tanto en los puntos donde se encuentren enclavadas como por su traslado a aquellos otros del territorio español peninsular que lo requirieran, quedarán exentas durante un período de cinco años del pago de contribución e impuestos de un tercio del Estado, la Provincia o el Municipio.

El Estado declara protegibles las nuevas fábricas de refinación de aceites de oliva nacionales, a cuyo fin las actúas autoridades de comercio exterior, para los efectos de las referidas actúas, que se dediquen en lo sucesivo a la obtención o refinación del aceite de oliva, cuando de ello sean susceptibles, y tanto en los puntos donde se encuentren enclavadas como por su traslado a aquellos otros del territorio español peninsular que lo requirieran, quedarán exentas durante un período de cinco años del pago de contribución e impuestos de un tercio del Estado, la Provincia o el Municipio.

El Estado declara protegibles las nuevas fábricas de refinación de aceites de oliva nacionales, a cuyo fin las actúas autoridades de comercio exterior, para los efectos de las referidas actúas, que se dediquen en lo sucesivo a la obtención o refinación del aceite de oliva, cuando de ello sean susceptibles, y tanto en los puntos donde se encuentren enclavadas como por su traslado a aquellos otros del territorio español peninsular que lo requirieran, quedarán exentas durante un período de cinco años del pago de contribución e impuestos de un tercio del Estado, la Provincia o el Municipio.

El Estado declara protegibles las nuevas fábricas de refinación de aceites de oliva nacionales, a cuyo fin las actúas autoridades de comercio exterior, para los efectos de las referidas actúas, que se dediquen en lo sucesivo a la obtención o refinación del aceite de oliva, cuando de ello sean susceptibles, y tanto en los puntos donde se encuentren enclavadas como por su traslado a aquellos otros del territorio español peninsular que lo requirieran, quedarán exentas durante un período de cinco años del pago de contribución e impuestos de un tercio del Estado, la Provincia o el Municipio.

El Estado declara protegibles las nuevas fábricas de refinación de aceites de oliva nacionales, a cuyo fin las actúas autoridades de comercio exterior, para los efectos de las referidas actúas, que se dediquen en lo sucesivo a la obtención o refinación del aceite de oliva, cuando de ello sean susceptibles, y tanto en los puntos donde se encuentren enclavadas como por su traslado a aquellos otros del territorio español peninsular que lo requirieran, quedarán exentas durante un período de cinco años del pago de contribución e impuestos de un tercio del Estado, la Provincia o el Municipio.

El Estado declara protegibles las nuevas fábricas de refinación de aceites de oliva nacionales, a cuyo fin las actúas autoridades de comercio exterior, para los efectos de las referidas actúas, que se dediquen en lo sucesivo a la obtención o refinación del aceite de oliva, cuando de ello sean susceptibles, y tanto en los puntos donde se encuentren enclavadas como por su traslado a aquellos otros del territorio español peninsular que lo requirieran, quedarán exentas durante un período de cinco años del pago de contribución e impuestos de un tercio del Estado, la Provincia o el Municipio.

El Estado declara protegibles las nuevas fábricas de refinación de aceites de oliva nacionales, a cuyo fin las actúas autoridades de comercio exterior, para los efectos de las referidas actúas, que se dediquen en lo sucesivo a la obtención o refinación del aceite de oliva, cuando de ello sean susceptibles, y tanto en los puntos donde se encuentren enclavadas como por su traslado a aquellos otros del territorio español peninsular que lo requirieran, quedarán exentas durante un período de cinco años del pago de contribución e impuestos de un tercio del Estado, la Provincia o el Municipio.

El Estado declara protegibles las nuevas fábricas de refinación de aceites de oliva nacionales, a cuyo fin las actúas autoridades de comercio exterior, para los efectos de las referidas actúas, que se dediquen en lo sucesivo a la obtención o refinación del aceite de oliva, cuando de ello sean susceptibles, y tanto en los puntos donde se encuentren enclavadas como por su traslado a aquellos otros del territorio español peninsular que lo requirieran, quedarán exentas durante un período de cinco años del pago de contribución e impuestos de un tercio del Estado, la Provincia o el Municipio.

El Estado declara protegibles las nuevas fábricas de refinación de aceites de oliva nacionales, a cuyo fin las actúas autoridades de comercio exterior, para los efectos de las referidas actúas, que se dediquen en lo sucesivo a la obtención o refinación del aceite de oliva, cuando de ello sean susceptibles, y tanto en los puntos donde se encuentren enclavadas como por su traslado a aquellos otros del territorio español peninsular que lo requirieran, quedarán exentas durante un período de cinco años del pago de contribución e impuestos de un tercio del Estado, la Provincia o el Municipio.

El Estado declara protegibles las nuevas fábricas de refinación de aceites de oliva nacionales, a cuyo fin las actúas autoridades de comercio exterior, para los efectos de las referidas actúas, que se dediquen en lo sucesivo a la obtención o refinación del aceite de oliva, cuando de ello sean susceptibles, y tanto en los puntos donde se encuentren enclavadas como por su traslado a aquellos otros del territorio español peninsular que lo requirieran, quedarán exentas durante un período de cinco años del pago de contribución e impuestos de un tercio del Estado, la Provincia o el Municipio.

El Estado declara protegibles las nuevas fábricas de refinación de aceites de oliva nacionales, a cuyo fin las actúas autoridades de comercio exterior, para los efectos de las referidas actúas, que se dediquen en lo sucesivo a la obtención o refinación del aceite de oliva, cuando de ello sean susceptibles, y tanto en los puntos donde se encuentren enclavadas como por su traslado a aquellos otros del territorio español peninsular que lo requirieran, quedarán exentas durante un período de cinco años del pago de contribución e impuestos de un tercio del Estado, la Provincia o el Municipio.

El Estado declara protegibles las nuevas fábricas de refinación de aceites de oliva nacionales, a cuyo fin las actúas autoridades de comercio exterior, para los efectos de las referidas actúas, que se dediquen en lo sucesivo a la obtención o refinación del aceite de oliva, cuando de ello sean susceptibles, y tanto en los puntos donde se encuentren enclavadas como por su traslado a aquellos otros del territorio español peninsular que lo requirieran, quedarán exentas durante un período de cinco años del pago de contribución e impuestos de un tercio del Estado, la Provincia o el Municipio.

El Estado declara protegibles las nuevas fábricas de refinación de aceites de oliva nacionales, a cuyo fin las actúas autoridades de comercio exterior, para los efectos de las referidas actúas, que se dediquen en lo sucesivo a la obtención o refinación del aceite de oliva, cuando de ello sean susceptibles, y tanto en los puntos donde se encuentren enclavadas como por su traslado a aquellos otros del territorio español peninsular que lo requirieran, quedarán exentas durante un período de cinco años del pago de contribución e impuestos de un tercio del Estado, la Provincia o el Municipio.

El Estado declara protegibles las nuevas fábricas de refinación de aceites de oliva nacionales, a cuyo fin las actúas autoridades de comercio exterior, para los efectos de las referidas actúas, que se dediquen en lo sucesivo a la obtención o refinación del aceite de oliva, cuando de ello sean susceptibles, y tanto en los puntos donde se encuentren enclavadas como por su traslado a aquellos otros del territorio español peninsular que lo requirieran, quedarán exentas durante un período de cinco años del pago de contribución e impuestos de un tercio del Estado, la Provincia o el Municipio.

Nuestros adictos entran en Xauen

El gran visir recorre Axdir. El general Simón en Tetuán

(COMUNICADO DE ANOCHES)

La situación aproximada de nuestras tropas en el sector de Axdir es la siguiente: Columna de Caballería.—En las alturas que dominan la Cala Iris, en las ruinas de las Torres de Alcaid y en vivida, un kilómetro aguas arriba de la desembocadura del río Ferrañ.

Columna de la derecha.—Tiene su vivac principal unos 1.300 metros aguas abajo del Zoco el Jemis, en la orilla izquierda del Ferrañ.

Columna de la izquierda.—Ha establecido su frente al Oeste de Yebel Tufst, sobre la pista de Targuist, manteniendo enlace telegráfico con la columna francesa de Targuist. Para mantener enlace de esta columna con la columna Carrasco se ha establecido un destacamento en Buselaf.

Columna Carrasco.—Como consecuencia del movimiento efectuado hoy, sin novedad, ha establecido el vivac del grueso cerca y agua abajo del Buselaf, en la cuenca del Guis, con frente que se extiende por el Sur, a lo largo de la divisoria entre el Guis y el Merruit.

A las diez y nueve han llegado a Tetuán el general Simón y sus ayudantes, acompañados del coronel Pezón, con objeto de inspeccionar el estado de las tropas y hacer presente su agradecimiento por las atenciones recibidas de las autoridades españolas.

El día 6 salió de Tetuán, embarcando en el crucero Reina Victoria, el gran visir, que desembarcó en Cala del Quemado y continuó a Ainse, en donde estableció su campamento. Le acompañaban representantes de las cabillas de Anjera, Wad-Ras y Hous; figurando entre aquellas el caid Ben Ali de Anjera, y notables de Axdir.

Aumenta el descontento en las cabillas de Yebala, a consecuencia de las noticias que los rebeldes reciben del Rif.

Se va a reunir con la mayor urgencia la Comisión francoespañola encargada de dictaminar acerca del lugar en que debe emplazarse el puente sobre el Muluya y las medidas para ejecutar en el más breve plazo este proyecto.

LOS EX PRISONEROS

El comandante general accidental de Melilla comunica al presidente del Consejo de ministros lo que sigue: «Participo a vuecencia que en vapor que salió para Ceuta marcharon por los puntos que se indican los siguientes ex prisioneros: niño Ambrosio, Andrés Castañón (Tetuán), Luis Sotira Inocencio (Ceuta), Saurrino Colina Camarero (Tetuán), Manuel Carmona Jiménez (Ceuta), Francisco Toledo Gallardo (Ceuta), mujer Remedios Moreno Ferrández (Arcila), María Jiménez Gallardo (Ceuta) y presario Manuel Márquez Anzuba (Ceuta), significándole que la Compañía Transmediterránea se ha brindado a transportarlos gratuitamente.»

Según informes de la Dirección general de Marruecos, ha llegado a Melilla la tercera expedición de ex prisioneros, compuesta por Nicolás Ruiz Rodríguez, Eduardo de la Iglesia Expósito, Julián Ayesa Recalde y José Reina Rodríguez, del Tercio; Fulgencio Ceón Lucas, Alfonso Campos, José Miguero y José Calabro, de las Navas; Luis Herrero, de Aviación; Carmelo Trujillo, Enrique Carbonell y Pedro Corrales, de Cazadores de Chicleña; Francisco Cepero, marinero de la Compañía de Mar de Ceuta. Mañana, y a propuesta del coronel Patxot, salen para Taza cinco automóviles con neumáticos para recoger a los ex prisioneros que restan, salvo los que por su estado de salud tengan que quedar hospitalizados en Taza, desde donde serán evacuados a Uxda y de aquí a Melilla.

LOS REBELDES EXPULSADOS DE XAUEN

TANGER, 8 (a las 13.20).—Por referencias indígenas de buen origen se conocen aquí detalles relacionados con los sucesos acaecidos en Xauen, donde se han hecho dueños nuestros partidarios.

A raíz de la rendición de Abd-el-Krim lagraron escapar los caidés Udeifar de la cabilla de Almadra, de Bagdadli, de Beni Idrer; el primero llegó sin novedad a su cabilla, pero el segundo fue preso por el caid de Gomara, que se hallaba frente a los rebeldes adueñados de Xauen.

Bagdadli logró hacer llegar una carta a otro caid llamado Udeikfar, quien, al frente de sus partidarios, llegó hasta Xauen, pasando a cuchillo a todos los rebeldes, libertando a Bagdadli y apoderándose de la población, dando cuenta de ello a nuestras tropas, con las cuales se halla en relación. Después ha continuado la huida, dirigiéndose hacia Tazant, habiéndose apoderado ya de Muley Absam, desde donde se proponen seguir para castigar a los rebeldes, los cuales han sufrido duro quebranto.

Estos sucesos han repercutido en el resto de la zona, principalmente en el sector de Regala, donde salieron nuestras tropas, apoderándose de Beni Mengru y de otros poblados importantes, cuyos habitantes han hecho en seguida acto de sumisión.

El golpe dado por nuestros partidarios ha sido un nuevo fracaso para los rebeldes, los cuales se hallan desalentados y faltos de dirección y de unidad de plan. La pérdida de Xauen supone para los rebeldes un grave quebranto, máxime si se tiene en cuenta que no quieren tratar con los rifenos, quienes han llevado prisionero a su caid, que ahora se escapó. La situación general es inmejorable, siendo de esperar que los acontecimientos se desarrollen con más rapidez de lo que se esperaba, dados los continos descabotes que vienen sufriendo los rebeldes.

EL GENERAL SIMÓN EN TETUÁN

TETUÁN, 8.—A las siete de la tarde llegó a Tetuán el general Simón, sus ayudantes y el coronel Patxot. Viene dicho general a expresar su agradecimiento por las atenciones de que ha sido objeto durante la permanencia en la zona española.

Aumenta el descontento entre los cabildos de Yebala por efecto de la acción francoespañola y las noticias que reciben del Rif.

El gran visir, que salió el día 6 de Tetuán, llegó a Cala de Quemado a bordo del crucero Reina Victoria, continuando hacia Axdir, donde estableció su campamento. Le acompañaban representantes de Anjera, Wad-Ras y Hous; figurando entre aquellos el caid Ben Ali de Anjera y notables tetuanes.

DICEN LOS EX PRISONEROS

MELILLA, 7.—Los prisioneros refieren que todos los cautivos que murieron fueron enterrados por soldados en Buhalax, a excepción de un capitán del regimiento de Ceuta y de un alférez de las Navas, que recibieron sepultura en Ait Kamara. Refieren que un motorista riojano recorría frecuentemente las cabillas próximas recogiendo alimentos, que después repartía entre los compañeros de cautiverio; compra diariamente huevos al precio de 7,25 pesetas y

Delicada situación en Ginebra

Para resolver el problema se convocará una reunión antes de la Asamblea de septiembre

GINEBRA, 8.—La crisis surgida en el mes de marzo último en el seno del Consejo de la Sociedad de Naciones ha sido objeto de una extensa y minuciosa entrevista Briand y Chamberlain, los cuales examinaron todos los datos del problema, reconociendo que son en extremo complicados y que además se modifican casi diariamente.

En estas condiciones se impone una gran prudencia y conviene dejar a los países interesados que precisen primeramente su actitud definitiva.

España, después de haber decidido no enviar ningún representante al Consejo de Ginebra, ha cedido, por último, ante los requerimientos de una potencia amiga y ha enviado un agregado de Embajada, que desempeña en el Consejo un papel mudo. No se sabe cual será la actitud que adoptará España mañana.

El Brasil parece seguir una línea de conducta menos inflexible de lo que se pensó primeramente.

Ayer estuvo ausente de la reunión celebrada, pero parece que su delegado asistirá a la reunión de mañana.

En todo caso, otros delegados brasileños, de diversas Comisiones técnicas de la Sociedad de Naciones han asistido esta tarde a las reuniones por ellas celebradas.

Por último, parece que el delegado de Chile, que se hallaba en Ginebra, ha sido evacuado a la Península los heridos capitán Losa y teniente Padros.

EL GRAN VISIR EN AXDIR

MELILLA, 8 (a las 16).—A bordo del crucero Reina Victoria, ha llegado a Axdir el gran visir, acompañado de varios ministros del Majzen y una idala de un centenar de indígenas pertenecientes a las cabillas de Anjera, Wadras y Beni Mesaur.

En el momento de su llegada al gran visir por el comandante general señor Castro Girona, que le acompañó hasta los barracones donde se guardan el armamento y municiones recogidas al enemigo.

Zona francesa

AVANZARAN LAS TROPAS FRANCESAS

RABAT, 8.—El general Bouchet ha visitado los campamentos de la región de Uzan, donde la situación se presenta bajo favorable aspecto.

Las tropas francesas efectuarán en breve un avance para completar la línea de puestos establecida sobre la frontera de la zona del protectorado español y establecer con ésta un sólido enlace.

Toda la familia del ex cabecilla rifeno Abd-el-Krim se halla actualmente con éste en la residencia que le ha sido fijada en Fez, en calidad de prisionero, donde aguardará la decisión que recalcara acerca de su suerte futura.

Las tribus siguen entregando armamento en cantidad importante y sin presentar dificultades al desarme, dedicándose numerosos indígenas a las faenas del campo.

Se festeja la concesión del condado de Jordana

Banquete del personal de la Dirección de Marruecos y Colonias

Anteayer, a las diez, se reunió el personal de la Dirección general de Marruecos y Colonias, incluso el femenino y el del gabinete de cifra de la Presidencia, para festejar la concesión al titular de aquel departamento del condado de Jordana.

Mas de 40 eran los comensales, y a derecha e izquierda del festejado se sentaron, respectivamente, el señor Aguirre de Cárcer, subsecretario de Marruecos y Colonias, y el secretario del mismo departamento, don Coronel Orgaz.

Brindó a los postres el señor Aguirre de Cárcer, testigo de mayor excepción—fueron sus palabras—en Madrid y en Africa, al correr de los años, de la labor perseverante, inteligente, firme y patriótica del general Gómez Jordana, el cual ha consagrado todas sus luces y energías a la resolución, dentro de la órbita de su esfuerzo y de su cometido, de tan vital problema.

El general Gómez Jordana—añadió el orador—ha heredado con un nombre lustre las virtudes de su progenitor: tacto político, concepto austero de la disciplina, laboriosidad y aplicación, que nunca desmayan.

Terminó su elocuente dedicatoria el señor Aguirre alzando la copa en honor de la dama que ha compartido con el festejado todas las nobles preocupaciones que a los españoles ha causado el problema marroquí.

Correspondió a este discurso con otro de expresión de gratitud el conde de Jordana. Según sus palabras, el homenaje alcanzaba a los colaboradores que con él en aquellos momentos ocupaban una misma mesa.

Correspondió sobre todo—añadió—al general Primo de Rivera, cuya visión militar le han corroborado los recientes y definitivos triunfos de nuestras armas, y cuya concepción política del problema cristalizó en iniciativas tan acertadas como la de crear la Dirección general de Marruecos y Colonias, donde se unifican las direcciones, antes dispersas y con frecuencia desordenadas, de los Gobiernos de España en su Protectorado.

Por último, el festejado alentó a los reunidos para que perseveraran en la labor de cumplir su deber, máxime a partir del momento en que empezaran a recogerse y a divulgarse por el mundo los frutos de nuestra misión civilizadora.

Grandes aplausos subrayaron el discurso del director general.

Un asilado muerto y tres heridos graves

Fueron apuñalados por otro asilado en un acceso de locura

SAN SEBASTIÁN, 8.—En el asilo Torroaga se desarrolló esta madrugada un trágico suceso. El asilado Manuel Lecue, en un acceso de locura, acometió a cuñilladas a los compañeros que ocupaban las camas de dos salas, matando a Antonio Izquierdo e hiriendo a tres de gravedad y a varios levemente; seguidamente huyó.

Cerca de Loyola fue detenido el agresor, que estaba también herido y con las ropas teñidas de sangre. Se le condujo a la Casa de Socorro y después al hospital.

En julio presupuesto extraordinario

Los planes de Fomento e Instrucción pública

A partir del primero de julio entrará en vigor el presupuesto extraordinario aprobado por el Gobierno en sus últimas declaraciones. Afectará a casi todos los ministerios, y en menor escala a los de Fomento e Instrucción, y afectará únicamente a las obras de Primer establecimiento, construcciones de Obras públicas y construcciones de edificios.

Entrevistas diplomáticas

Con el ministro de Estado confiere ayer nuevamente el señor Quiñones León.

También visitó al señor Yanguas ministro en Suecia, conde de San Esteban de Calongó.

Los Embajadores de Italia y Cuba

Don Mario García Kohly ha visitado al señor Yanguas para presentarle las credenciales a su majestad como embajador de la república de Cuba.

También visitó al señor Yanguas el bajador de Italia.

Contra el impuesto sustantivo

Atendiendo a la información advertida por el ministro de Hacienda, en virtud del real decreto de 16 del pasado mes de mayo referente al impuesto sobre el Impuesto Circulo de la Unión Mercantil, la Central ha presentado una exposición, la que suplica que dicho decreto sea sin efecto.

Entiende el Circulo Mercantil que el citado impuesto, no se obtendría para los beneficios para el Tesoro, y que, en consecuencia, sería a costa del progreso del país y de su economía. Afirma también la posición, que el decreto de mayo, en concepto de luto, falso, porque como como lujosos los objetos que por la falta del progreso, no están aún en día de todos, como lo estarán en días venideros. Con esta imposición—añade—de gravarse objetos que ya están excesivamente gravados, el Estado corre riesgo de perder el ingreso seguro de la venta de ellos le proporcione, y al mismo tiempo la posibilidad de que el impuesto le proporcione otros ingresos que no son más que probables.

La sección de Valoraciones del Consejo de Economía

Anteayer se reunió la sección de Valoraciones del Consejo de Economía Nacional, bajo la presidencia del vizconde de Noya. Se resolvió en la base actual, referida a tejidos de algodón, de la que únicamente pendiente los tejidos de lana, la novena y la décima, relativas a las, y se aplazó el examen de la décima, que concierne a los productos mienticos.

Un saludo del Príncipe a los Reyes

El Cardenal Reig ha dirigido a la familia un cariñoso telegrama de saludo, en el

### El embajador alemán regresa a Madrid

El gobernador civil de Barcelona desmiente unas declaraciones atribuidas al diplomático

BARCELONA. 8.—El embajador de Alemania ha salido esta noche en el expreso para Madrid. Acudieron a la estación a despedirle el alcalde, señor Ponsá, en nombre del ayuntamiento, y el jefe superior de Policía en nombre del gobernador civil. También se hallaban presentes en los andenes el cónsul general, el viccónsul y el personal del Consulado de Alemania en Barcelona y numerosas personalidades de la colonia.

### Declaraciones desmentidas

BARCELONA. 7.—El gobernador civil ha desmentido una nota de rectificación a las manifestaciones hechas al embajador de Alemania en Madrid.

Algunos periódicos han publicado una reseña sobre una conversación que ha tenido el señor embajador de Alemania el lunes con los señores representantes de la Prensa local. Consta que se ha tratado sólo de una entrevista amical, durante la cual el diplomático alemán ha tocado de sí mismo terreno político y en especial no ha hecho declaraciones algunas. Sólo en el curso de la conversación ha contestado a algunas preguntas que le habían dirigido, siendo estas contestaciones en parte intercaladas erróneamente.

Por nuestra parte, hemos hablado con una personalidad de la colonia alemana en Barcelona, y preguntándole sobre el caso, nos ha dicho lo siguiente:

—El cónsul general de Alemania en Barcelona invitó a unos periodistas locales para que asistieran a la recepción de la colonia alemana verificada en el Ritz, en el momento en que el embajador y su esposa, durante la recepción, un periodista se acercó al embajador, con quien conversó breves momentos, en presencia del cónsul general y de varios señores de la colonia. El embajador hizo algunas manifestaciones de afecto a España, a la que admira y por la que siente gran simpatía, como todos los alemanes, por su conducta generosa observada durante la guerra, pero no existían las declaraciones que se le atribuyen, y lo publicado por un periódico local no es de acuerdo con lo que dijo el conde de Welpeck.

Este ha manifestado esta mañana, al leer la información de referencia, que nunca creyó se diese importancia a una conversación particular a que la ocasión y la cortesía le obligaban. Persona de mi posición política—añadió el embajador—, al hacer declaraciones que luego pudieran ser comentadas, hubiera revisado lo escrito por el periodista para ver si éste interpretaba bien su pensamiento.

### La crisis industrial en Béjar

Se pide la pronta implantación del nuevo uniforme del Ejército

SALAMANCA. 8.—En Béjar se ha celebrado una Asamblea de fabricantes y obreros para tratar de la aguda crisis de la industria textil. El acto revistió gran importancia, sumándose a los citados elementos todas las clases sociales, que llenaron el teatro Cervantes.

De Salamanca asistieron el gobernador, el rector de la Universidad, el alcalde y la Comisión de obreros.

Presidió la Asamblea, en unión del alcalde de Béjar, el arcipreste, que ostenta la representación del Obispo de Plasencia. Pronunciaron discursos el concejal don Saturnino Rodríguez Ollero, el presidente de la Sociedad de Fabricantes, don Tomás Hernández Agero, el obrero don Manuel Marcos, el alcalde de Salamanca, el rector de la Universidad y el gobernador.

Se acordaron las siguientes conclusiones: Primera. Solicitar del Gobierno que se publique cuanto antes el tipo del nuevo uniforme único del Ejército.

Segunda. Que se autorice a los Cuerpos para que puedan adquirir las prendas directamente, y que sea repuesto el valor que se destina a casos de movilización.

Tercera. Que no se vuelvan a adquirir prendas para el Ejército en el extranjero mientras la industria nacional pueda atender cumplidamente todas las necesidades.

Cuarta. Solicitar del ministro de la Guerra que queden suspendidos en los presupuestos los créditos señalados para el vestuario de la tropa, hasta que se resuelva la cuestión del uniforme único; y

Quinta. Que siendo el actual uniforme de inmejorables condiciones, subsista el azul tina como vestuario de gala y formalización.

Terminada la Asamblea, los elementos organizadores de la misma obsequiaron con un lunch a la Comisión salmantina.

### El presidente sueco quiere implantar la "ley seca"

ESTOCOLMO. 8.—El nuevo presidente del Gabinete sueco, señor Ekman, es un ferviente partidario de la prohibición de bebidas alcohólicas.

El señor Ekman nació el año 1872, y sirvió el oficio de cantero, pero el movimiento contra el alcohol, que se inició en los principios de siglo, le elevó rápidamente en su carrera.

En 1911 fué elegido miembro del Parlamento y nombrado en Suecia el primer partido prohibicionista separándose del partido liberal.

El señor Ekman es el primer trabajador que llega en Suecia a la Presidencia del Consejo de ministros. Es un hombre silencioso, testarudo, de aspecto poco simpático, pero que cuenta con numerosas adicciones entre los fanáticos que demandan la implantación en Suecia la ley de prohibición de bebidas alcohólicas.

### La Mitología, contada a los niños, es historia de los grandes hombres de la Grecia

Fernán Caballero

La Mitología. 2.—Héroes y semidioses griegos. 2.—Hombre héroes de Grecia. Preciosa edición de esta instructiva y animada obra con numerosas grabados y artísticas cubiertas en cartón. TRES PESETAS

Contiene nociones indispensables a todo hombre culto, y es muy a propósito para premios de colegios.

### Apostolado de la Prensa

SAN BERNARDO, 7. MADRID

### El viernes festividad del Sagrado Corazón

Los católicos deben engalanar sus balcones

Una alta lección de espiritualismo

Celebrase el próximo viernes la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús. He aquí una devoción que se ha extendido y arraigado firmemente en España, de suerte que puede decirse con toda verdad que es una de las más genuinas devociones nacionales. Empieza a cumplirse la divina y consoladora promesa que Nuestro Señor hizo al padre Hoyos.

Al celebrarse esta festividad el pasado año Madrid ofreció prueba brillante de sus sentimientos cristianos. Millares de balcones aparecieron engalanados en ese día, y en las colgaduras lucía el emblema del Corazón de Cristo. Fué una manifestación hermosísima, de la que nadie quiso excluirse: en los aristocráticos mansiones, en los grandes comercios, en las viviendas humildes... con reposteros y tapices o con modestas colgaduras, en todas partes y de formas diversas se rindió este homenaje elocuente al Sagrado Corazón de Jesús.

Es de esperar que este año en Madrid y en toda España acontezca lo mismo, y aun se extienda la piadosa práctica. No es sólo loable como manifestación de religiosos sentimientos. Encierra una alta lección de espiritualismo, muy necesaria a una sociedad harta contaminada de materialismo y frivolidad. Y cuando impera el egoísmo, saludable es que a todas las gentes se ofrezca como guía y ejemplo el emblema sagrado de quien es el Amor de los amores.

### La estancia en Vigo del Nuncio en Lisboa

VIGO. 8.—Procedente de Tíy llegó ayer a esta ciudad, acompañado de dos padres franciscanos portugueses, monseñor Sebastián Nizora, Nuncio Apostólico en Lisboa. Durante su corta estancia en Vigo fué saludado por numerosas personalidades y por el Clero. Salgó para Lisboa, donde sus altos deberes le reclaman en estos momentos.

### El atentado contra la Legación de EE. UU. en Montevideo

No tuvo importancia

MONTVIDEO. 8.—La Policía ha practicado varias detenciones, relacionadas con la explosión de una bomba en el edificio de la Legación de los Estados Unidos.

Una nota del Gobierno hace constar que son exageradas las informaciones publicadas en la Prensa, pues el hecho carece de importancia, y sólo puede considerarse obra de unos alarmistas, que serán debidamente castigados.

Las autoridades han visitado al ministro norteamericano para significarle su protesta por el hecho.

### La suspensión de pagos del Banco de Tarragona

TARRAGONA. 8.—Esta tarde se ha celebrado en la Cámara de Comercio una reunión para dar cuenta de las gestiones realizadas en busca de una solución al conflicto creado por la suspensión de pagos del Banco Comercial de Tarragona.

Durante la reunión ha predominado una impresión optimista y se ha puesto de manifiesto la confianza que se tiene de llegar a una solución satisfactoria del conflicto.

### Concurso de novelas cortas para "El Debate"

EL DEBATE abre un concurso para premiar seis novelas cortas, que serán publicadas en su folletín. El concurso se regirá por las siguientes BASES

Primera. Los originales deberán estar escritos a máquina y su extensión será de unas cuarenta cuartillas de tamaño corriente.

Segunda. Las novelas serán rigurosamente inéditas.

Tercera. Podrán concurrir cuantos escritores lo deseen de España y la América española.

Cuarta. El asunto queda a la libre elección del autor.

Quinta. Cada una de las novelas aceptadas y publicadas oportuna a su autor un premio de 300 pesetas.

Sexta. La propiedad de las obras premiadas queda a favor de EL DEBATE, que se reserva el derecho de editarlas por su cuenta.

Séptima. Los originales se enviarán sin firma ni contrasigna alguna. Llevarán un tema oseudónimo, que será el mismo que figure en un sobre cerrado, dentro del cual, en una tarjeta, se indicarán el nombre y las señas del autor.

Octava. El plazo de admisión concluye el día 30 del corriente, a las doce de la noche. Es recomendable que las novelas se envíen con la anticipación posible para comenzar la publicación de las premiadas en el mes de julio.

Novena. Los originales no aceptados serán devueltos a sus autores.

### La Guinea española

Conferencia del misionero P. Pelayo Rodríguez en la Sociedad Geográfica

Asistieron el Patriarca de las Indias, el conde de Jordana y numerosas personalidades

Ayer, a las siete de la tarde, pronunció una conferencia en la Real Sociedad Geográfica el reverendo padre Pelayo Rodríguez, de los misioneros del Sagrado Corazón de María, sobre «La Guinea española».

Presidió el acto el presidente honorario de la Sociedad, don Rafael Álvarez Seret, a quien acompañaban en el estrado el Patriarca de las Indias, el conde de Jordana, el general Vives, el ex gobernador de la Guinea española, general Barrera; el señor Borrell, don Carlos García Alonso, el bibliotecario de la Sociedad, don Vicente Vera, don Juan López Soler, el secretario don Luis Tur, el procurador general de las Misiones de Fernando Poo, de los padres del Corazón de María, reverendo padre Postius; don Ricardo Caballero, don Antonio Pérez Robles, el marqués de Bendaña, el señor Bravo Carbonell, el presidente de la Academia de la Historia, señor marqués de Laurencin; el señor Bauer, el jefe de la Sección de Asuntos civiles, señor Saura, y el señor Monis, de la misma Sección.

Se hallaban además en el salón, numerosos socios de la Real Sociedad Geográfica y de la Liga Africana, académicos de la de la Historia y otras muchas personas, que le llenaban en absoluto.

El reverendo padre Rodríguez, que en las Misiones de Guinea española ha vivido veintisiete años, comenzó exponiendo la configuración del terreno por medio de un mapa. Entrando en el tema, expuso su estado sanitario, que durante el repulso a los límites de un estado político, históricamente la colonia desde los tiempos en que contaba con 200.000 kilómetros cuadrados de extensión, hasta los actuales, en que sólo cubre 28.000, y esos conservados a fuerza de luchas.

En todo este territorio no se ha seguido el ejemplo de Alemania, que cubrió de vías terrestres y buvales su Camerón. No hay una sola carretera ni camino útil. En Santa Isabel hay un solo ferrocarril, que, además, raras veces funciona, con lo que, así como Santo Tomé, que sería rica (hoy exporta 400 millones de kilos de cacao), no lo son, porque se pasan meses sin divisar en su costa un vapor. El suelo ofrece riquezas que no se trabajan. Se produce café, el riñón, el algodón, cuyo cultivo requiere un esfuerzo apenas, y aceites extraídos del kopraz, que los ingleses utilizan para bombas finas y perfumaría. Los desechos del grano, que se exportan para alimento del ganado, se producen también los varios productos de la palma, plátanos y bananas en sus múltiples variedades, que sirven para exportarse al mes más de 500 toneladas en frutos desecados para elaboración de harinas finas. También en la colonia se produce la yuca, que sirve a los indígenas de alimento; la cañela, el pimiento y el clavo, que crecen casi espontáneamente; el riñón, el algodón, cuyo cultivo requiere un esfuerzo apenas, y aceites extraídos del kopraz, que los ingleses utilizan para bombas finas y perfumaría. Los desechos del grano, que se exportan para alimento del ganado, se producen también los varios productos de la palma, plátanos y bananas en sus múltiples variedades, que sirven para exportarse al mes más de 500 toneladas en frutos desecados para elaboración de harinas finas. También en la colonia se produce la yuca, que sirve a los indígenas de alimento; la cañela, el pimiento y el clavo, que crecen casi espontáneamente; el riñón, el algodón, cuyo cultivo requiere un esfuerzo apenas, y aceites extraídos del kopraz, que los ingleses utilizan para bombas finas y perfumaría. Los desechos del grano, que se exportan para alimento del ganado, se producen también los varios productos de la palma, plátanos y bananas en sus múltiples variedades, que sirven para exportarse al mes más de 500 toneladas en frutos desecados para elaboración de harinas finas. También en la colonia se produce la yuca, que sirve a los indígenas de alimento; la cañela, el pimiento y el clavo, que crecen casi espontáneamente; el riñón, el algodón, cuyo cultivo requiere un esfuerzo apenas, y aceites extraídos del kopraz, que los ingleses utilizan para bombas finas y perfumaría. Los desechos del grano, que se exportan para alimento del ganado, se producen también los varios productos de la palma, plátanos y bananas en sus múltiples variedades, que sirven para exportarse al mes más de 500 toneladas en frutos desecados para elaboración de harinas finas. También en la colonia se produce la yuca, que sirve a los indígenas de alimento; la cañela, el pimiento y el clavo, que crecen casi espontáneamente; el riñón, el algodón, cuyo cultivo requiere un esfuerzo apenas, y aceites extraídos del kopraz, que los ingleses utilizan para bombas finas y perfumaría. Los desechos del grano, que se exportan para alimento del ganado, se producen también los varios productos de la palma, plátanos y bananas en sus múltiples variedades, que sirven para exportarse al mes más de 500 toneladas en frutos desecados para elaboración de harinas finas. También en la colonia se produce la yuca, que sirve a los indígenas de alimento; la cañela, el pimiento y el clavo, que crecen casi espontáneamente; el riñón, el algodón, cuyo cultivo requiere un esfuerzo apenas, y aceites extraídos del kopraz, que los ingleses utilizan para bombas finas y perfumaría. Los desechos del grano, que se exportan para alimento del ganado, se producen también los varios productos de la palma, plátanos y bananas en sus múltiples variedades, que sirven para exportarse al mes más de 500 toneladas en frutos desecados para elaboración de harinas finas. También en la colonia se produce la yuca, que sirve a los indígenas de alimento; la cañela, el pimiento y el clavo, que crecen casi espontáneamente; el riñón, el algodón, cuyo cultivo requiere un esfuerzo apenas, y aceites extraídos del kopraz, que los ingleses utilizan para bombas finas y perfumaría. Los desechos del grano, que se exportan para alimento del ganado, se producen también los varios productos de la palma, plátanos y bananas en sus múltiples variedades, que sirven para exportarse al mes más de 500 toneladas en frutos desecados para elaboración de harinas finas. También en la colonia se produce la yuca, que sirve a los indígenas de alimento; la cañela, el pimiento y el clavo, que crecen casi espontáneamente; el riñón, el algodón, cuyo cultivo requiere un esfuerzo apenas, y aceites extraídos del kopraz, que los ingleses utilizan para bombas finas y perfumaría. Los desechos del grano, que se exportan para alimento del ganado, se producen también los varios productos de la palma, plátanos y bananas en sus múltiples variedades, que sirven para exportarse al mes más de 500 toneladas en frutos desecados para elaboración de harinas finas. También en la colonia se produce la yuca, que sirve a los indígenas de alimento; la cañela, el pimiento y el clavo, que crecen casi espontáneamente; el riñón, el algodón, cuyo cultivo requiere un esfuerzo apenas, y aceites extraídos del kopraz, que los ingleses utilizan para bombas finas y perfumaría. Los desechos del grano, que se exportan para alimento del ganado, se producen también los varios productos de la palma, plátanos y bananas en sus múltiples variedades, que sirven para exportarse al mes más de 500 toneladas en frutos desecados para elaboración de harinas finas. También en la colonia se produce la yuca, que sirve a los indígenas de alimento; la cañela, el pimiento y el clavo, que crecen casi espontáneamente; el riñón, el algodón, cuyo cultivo requiere un esfuerzo apenas, y aceites extraídos del kopraz, que los ingleses utilizan para bombas finas y perfumaría. Los desechos del grano, que se exportan para alimento del ganado, se producen también los varios productos de la palma, plátanos y bananas en sus múltiples variedades, que sirven para exportarse al mes más de 500 toneladas en frutos desecados para elaboración de harinas finas. También en la colonia se produce la yuca, que sirve a los indígenas de alimento; la cañela, el pimiento y el clavo, que crecen casi espontáneamente; el riñón, el algodón, cuyo cultivo requiere un esfuerzo apenas, y aceites extraídos del kopraz, que los ingleses utilizan para bombas finas y perfumaría. Los desechos del grano, que se exportan para alimento del ganado, se producen también los varios productos de la palma, plátanos y bananas en sus múltiples variedades, que sirven para exportarse al mes más de 500 toneladas en frutos desecados para elaboración de harinas finas. También en la colonia se produce la yuca, que sirve a los indígenas de alimento; la cañela, el pimiento y el clavo, que crecen casi espontáneamente; el riñón, el algodón, cuyo cultivo requiere un esfuerzo apenas, y aceites extraídos del kopraz, que los ingleses utilizan para bombas finas y perfumaría. Los desechos del grano, que se exportan para alimento del ganado, se producen también los varios productos de la palma, plátanos y bananas en sus múltiples variedades, que sirven para exportarse al mes más de 500 toneladas en frutos desecados para elaboración de harinas finas. También en la colonia se produce la yuca, que sirve a los indígenas de alimento; la cañela, el pimiento y el clavo, que crecen casi espontáneamente; el riñón, el algodón, cuyo cultivo requiere un esfuerzo apenas, y aceites extraídos del kopraz, que los ingleses utilizan para bombas finas y perfumaría. Los desechos del grano, que se exportan para alimento del ganado, se producen también los varios productos de la palma, plátanos y bananas en sus múltiples variedades, que sirven para exportarse al mes más de 500 toneladas en frutos desecados para elaboración de harinas finas. También en la colonia se produce la yuca, que sirve a los indígenas de alimento; la cañela, el pimiento y el clavo, que crecen casi espontáneamente; el riñón, el algodón, cuyo cultivo requiere un esfuerzo apenas, y aceites extraídos del kopraz, que los ingleses utilizan para bombas finas y perfumaría. Los desechos del grano, que se exportan para alimento del ganado, se producen también los varios productos de la palma, plátanos y bananas en sus múltiples variedades, que sirven para exportarse al mes más de 500 toneladas en frutos desecados para elaboración de harinas finas. También en la colonia se produce la yuca, que sirve a los indígenas de alimento; la cañela, el pimiento y el clavo, que crecen casi espontáneamente; el riñón, el algodón, cuyo cultivo requiere un esfuerzo apenas, y aceites extraídos del kopraz, que los ingleses utilizan para bombas finas y perfumaría. Los desechos del grano, que se exportan para alimento del ganado, se producen también los varios productos de la palma, plátanos y bananas en sus múltiples variedades, que sirven para exportarse al mes más de 500 toneladas en frutos desecados para elaboración de harinas finas. También en la colonia se produce la yuca, que sirve a los indígenas de alimento; la cañela, el pimiento y el clavo, que crecen casi espontáneamente; el riñón, el algodón, cuyo cultivo requiere un esfuerzo apenas, y aceites extraídos del kopraz, que los ingleses utilizan para bombas finas y perfumaría. Los desechos del grano, que se exportan para alimento del ganado, se producen también los varios productos de la palma, plátanos y bananas en sus múltiples variedades, que sirven para exportarse al mes más de 500 toneladas en frutos desecados para elaboración de harinas finas. También en la colonia se produce la yuca, que sirve a los indígenas de alimento; la cañela, el pimiento y el clavo, que crecen casi espontáneamente; el riñón, el algodón, cuyo cultivo requiere un esfuerzo apenas, y aceites extraídos del kopraz, que los ingleses utilizan para bombas finas y perfumaría. Los desechos del grano, que se exportan para alimento del ganado, se producen también los varios productos de la palma, plátanos y bananas en sus múltiples variedades, que sirven para exportarse al mes más de 500 toneladas en frutos desecados para elaboración de harinas finas. También en la colonia se produce la yuca, que sirve a los indígenas de alimento; la cañela, el pimiento y el clavo, que crecen casi espontáneamente; el riñón, el algodón, cuyo cultivo requiere un esfuerzo apenas, y aceites extraídos del kopraz, que los ingleses utilizan para bombas finas y perfumaría. Los desechos del grano, que se exportan para alimento del ganado, se producen también los varios productos de la palma, plátanos y bananas en sus múltiples variedades, que sirven para exportarse al mes más de 500 toneladas en frutos desecados para elaboración de harinas finas. También en la colonia se produce la yuca, que sirve a los indígenas de alimento; la cañela, el pimiento y el clavo, que crecen casi espontáneamente; el riñón, el algodón, cuyo cultivo requiere un esfuerzo apenas, y aceites extraídos del kopraz, que los ingleses utilizan para bombas finas y perfumaría. Los desechos del grano, que se exportan para alimento del ganado, se producen también los varios productos de la palma, plátanos y bananas en sus múltiples variedades, que sirven para exportarse al mes más de 500 toneladas en frutos desecados para elaboración de harinas finas. También en la colonia se produce la yuca, que sirve a los indígenas de alimento; la cañela, el pimiento y el clavo, que crecen casi espontáneamente; el riñón, el algodón, cuyo cultivo requiere un esfuerzo apenas, y aceites extraídos del kopraz, que los ingleses utilizan para bombas finas y perfumaría. Los desechos del grano, que se exportan para alimento del ganado, se producen también los varios productos de la palma, plátanos y bananas en sus múltiples variedades, que sirven para exportarse al mes más de 500 toneladas en frutos desecados para elaboración de harinas finas. También en la colonia se produce la yuca, que sirve a los indígenas de alimento; la cañela, el pimiento y el clavo, que crecen casi espontáneamente; el riñón, el algodón, cuyo cultivo requiere un esfuerzo apenas, y aceites extraídos del kopraz, que los ingleses utilizan para bombas finas y perfumaría. Los desechos del grano, que se exportan para alimento del ganado, se producen también los varios productos de la palma, plátanos y bananas en sus múltiples variedades, que sirven para exportarse al mes más de 500 toneladas en frutos desecados para elaboración de harinas finas. También en la colonia se produce la yuca, que sirve a los indígenas de alimento; la cañela, el pimiento y el clavo, que crecen casi espontáneamente; el riñón, el algodón, cuyo cultivo requiere un esfuerzo apenas, y aceites extraídos del kopraz, que los ingleses utilizan para bombas finas y perfumaría. Los desechos del grano, que se exportan para alimento del ganado, se producen también los varios productos de la palma, plátanos y bananas en sus múltiples variedades, que sirven para exportarse al mes más de 500 toneladas en frutos desecados para elaboración de harinas finas. También en la colonia se produce la yuca, que sirve a los indígenas de alimento; la cañela, el pimiento y el clavo, que crecen casi espontáneamente; el riñón, el algodón, cuyo cultivo requiere un esfuerzo apenas, y aceites extraídos del kopraz, que los ingleses utilizan para bombas finas y perfumaría. Los desechos del grano, que se exportan para alimento del ganado, se producen también los varios productos de la palma, plátanos y bananas en sus múltiples variedades, que sirven para exportarse al mes más de 500 toneladas en frutos desecados para elaboración de harinas finas. También en la colonia se produce la yuca, que sirve a los indígenas de alimento; la cañela, el pimiento y el clavo, que crecen casi espontáneamente; el riñón, el algodón, cuyo cultivo requiere un esfuerzo apenas, y aceites extraídos del kopraz, que los ingleses utilizan para bombas finas y perfumaría. Los desechos del grano, que se exportan para alimento del ganado, se producen también los varios productos de la palma, plátanos y bananas en sus múltiples variedades, que sirven para exportarse al mes más de 500 toneladas en frutos desecados para elaboración de harinas finas. También en la colonia se produce la yuca, que sirve a los indígenas de alimento; la cañela, el pimiento y el clavo, que crecen casi espontáneamente; el riñón, el algodón, cuyo cultivo requiere un esfuerzo apenas, y aceites extraídos del kopraz, que los ingleses utilizan para bombas finas y perfumaría. Los desechos del grano, que se exportan para alimento del ganado, se producen también los varios productos de la palma, plátanos y bananas en sus múltiples variedades, que sirven para exportarse al mes más de 500 toneladas en frutos desecados para elaboración de harinas finas. También en la colonia se produce la yuca, que sirve a los indígenas de alimento; la cañela, el pimiento y el clavo, que crecen casi espontáneamente; el riñón, el algodón, cuyo cultivo requiere un esfuerzo apenas, y aceites extraídos del kopraz, que los ingleses utilizan para bombas finas y perfumaría. Los desechos del grano, que se exportan para alimento del ganado, se producen también los varios productos de la palma, plátanos y bananas en sus múltiples variedades, que sirven para exportarse al mes más de 500 toneladas en frutos desecados para elaboración de harinas finas. También en la colonia se produce la yuca, que sirve a los indígenas de alimento; la cañela, el pimiento y el clavo, que crecen casi espontáneamente; el riñón, el algodón, cuyo cultivo requiere un esfuerzo apenas, y aceites extraídos del kopraz, que los ingleses utilizan para bombas finas y perfumaría. Los desechos del grano, que se exportan para alimento del ganado, se producen también los varios productos de la palma, plátanos y bananas en sus múltiples variedades, que sirven para exportarse al mes más de 500 toneladas en frutos desecados para elaboración de harinas finas. También en la colonia se produce la yuca, que sirve a los indígenas de alimento; la cañela, el pimiento y el clavo, que crecen casi espontáneamente; el riñón, el algodón, cuyo cultivo requiere un esfuerzo apenas, y aceites extraídos del kopraz, que los ingleses utilizan para bombas finas y perfumaría. Los desechos del grano, que se exportan para alimento del ganado, se producen también los varios productos de la palma, plátanos y bananas en sus múltiples variedades, que sirven para exportarse al mes más de 500 toneladas en frutos desecados para elaboración de harinas finas. También en la colonia se produce la yuca, que sirve a los indígenas de alimento; la cañela, el pimiento y el clavo, que crecen casi espontáneamente; el riñón, el algodón, cuyo cultivo requiere un esfuerzo apenas, y aceites extraídos del kopraz, que los ingleses utilizan para bombas finas y perfumaría. Los desechos del grano, que se exportan para alimento del ganado, se producen también los varios productos de la palma, plátanos y bananas en sus múltiples variedades, que sirven para exportarse al mes más de 500 toneladas en frutos desecados para elaboración de harinas finas. También en la colonia se produce la yuca, que sirve a los indígenas de alimento; la cañela, el pimiento y el clavo, que crecen casi espontáneamente; el riñón, el algodón, cuyo cultivo requiere un esfuerzo apenas, y aceites extraídos del kopraz, que los ingleses utilizan para bombas finas y perfumaría. Los desechos del grano, que se exportan para alimento del ganado, se producen también los varios productos de la palma, plátanos y bananas en sus múltiples variedades, que sirven para exportarse al mes más de 500 toneladas en frutos desecados para elaboración de harinas finas. También en la colonia se produce la yuca, que sirve a los indígenas de alimento; la cañela, el pimiento y el clavo, que crecen casi espontáneamente; el riñón, el algodón, cuyo cultivo requiere un esfuerzo apenas, y aceites extraídos del kopraz, que los ingleses utilizan para bombas finas y perfumaría. Los desechos del grano, que se exportan para alimento del ganado, se producen también los varios productos de la palma, plátanos y bananas en sus múltiples variedades, que sirven para exportarse al mes más de 500 toneladas en frutos desecados para elaboración de harinas finas. También en la colonia se produce la yuca, que sirve a los indígenas de alimento; la cañela, el pimiento y el clavo, que crecen casi espontáneamente; el riñón, el algodón, cuyo cultivo requiere un esfuerzo apenas, y aceites extraídos del kopraz, que los ingleses utilizan para bombas finas y perfumaría. Los desechos del grano, que se exportan para alimento del ganado, se producen también los varios productos de la palma, plátanos y bananas en sus múltiples variedades, que sirven para exportarse al mes más de 500 toneladas en frutos desecados para elaboración de harinas finas. También en la colonia se produce la yuca, que sirve a los indígenas de alimento; la cañela, el pimiento y el clavo, que crecen casi espontáneamente; el riñón, el algodón, cuyo cultivo requiere un esfuerzo apenas, y aceites extraídos del kopraz, que los ingleses utilizan para bombas finas y perfumaría. Los desechos del grano, que se exportan para alimento del ganado, se producen también los varios productos de la palma, plátanos y bananas en sus múltiples variedades, que sirven para exportarse al mes más de 500 toneladas en frutos desecados para elaboración de harinas finas. También en la colonia se produce la yuca, que sirve a los indígenas de alimento; la cañela, el pimiento y el clavo, que crecen casi espontáneamente; el riñón, el algodón, cuyo cultivo requiere un esfuerzo apenas, y aceites extraídos del kopraz, que los ingleses utilizan para bombas finas y perfumaría. Los desechos del grano, que se exportan para alimento del ganado, se producen también los varios productos de la palma, plátanos y bananas en sus múltiples variedades, que sirven para exportarse al mes más de 500 toneladas en frutos desecados para elaboración de harinas finas. También en la colonia se produce la yuca, que sirve a los indígenas de alimento; la cañela, el pimiento y el clavo, que crecen casi espontáneamente; el riñón, el algodón, cuyo cultivo requiere un esfuerzo apenas, y aceites extraídos del kopraz, que los ingleses utilizan para bombas finas y perfumaría. Los desechos del grano, que se exportan para alimento del ganado, se producen también los varios productos de la palma, plátanos y bananas en sus múltiples variedades, que sirven para exportarse al mes más de 500 toneladas en frutos desecados para elaboración de harinas finas. También en la colonia se produce la yuca, que sirve a los indígenas de alimento; la cañela, el pimiento y el clavo, que crecen casi espontáneamente; el riñón, el algodón, cuyo cultivo requiere un esfuerzo apenas, y aceites extraídos del kopraz, que los ingleses utilizan para bombas finas y perfumaría. Los desechos del grano, que se exportan para alimento del ganado, se producen también los varios productos de la palma, plátanos y bananas en sus múltiples variedades, que sirven para exportarse al mes más de 500 toneladas en frutos desecados para elaboración de harinas finas. También en la colonia se produce la yuca, que sirve a los indígenas de alimento; la cañela, el pimiento y el clavo, que crecen casi espontáneamente; el riñón, el algodón, cuyo cultivo requiere un esfuerzo apenas, y aceites extraídos del kopraz, que los ingleses utilizan para bombas finas y perfumaría. Los desechos del grano, que se exportan para alimento del ganado, se producen también los varios productos de la palma, plátanos y bananas en sus múltiples variedades, que sirven para exportarse al mes más de 500 toneladas en frutos desecados para elaboración de harinas finas. También en la colonia se produce la yuca, que sirve a los indígenas de alimento; la cañela, el pimiento y el clavo, que crecen casi espontáneamente; el riñón, el algodón, cuyo cultivo requiere un esfuerzo apenas, y aceites extraídos del kopraz, que los ingleses utilizan para bombas finas y perfumaría. Los desechos del grano, que se exportan para alimento del ganado, se producen también los varios productos de la palma, plátanos y bananas en sus múltiples variedades, que sirven para exportarse al mes más de 500 toneladas en frutos desecados para elaboración de harinas finas. También en la colonia se produce la yuca, que sirve a los indígenas de alimento; la cañela, el pimiento y el clavo, que crecen casi espontáneamente; el riñón, el algodón, cuyo cultivo requiere un esfuerzo apenas, y aceites extraídos del kopraz, que los ingleses utilizan para bombas finas y perfumaría. Los desechos del grano, que se exportan para alimento del ganado, se producen también los varios productos de la palma, plátanos y bananas en sus múltiples variedades, que sirven para exportarse al mes más de 500 toneladas en frutos desecados para elaboración de harinas finas. También en la colonia se produce la yuca, que sirve a los indígenas de alimento; la cañela, el pimiento y el clavo, que crecen casi espontáneamente; el riñón, el algodón, cuyo cultivo requiere un esfuerzo apenas, y aceites extraídos del kopraz, que los ingleses utilizan para bombas finas y perfumaría. Los desechos del grano, que se exportan para alimento del ganado, se producen también los varios productos de la palma, plátanos y bananas en sus múltiples variedades, que sirven para exportarse al mes más de 500 toneladas en frutos desecados para elaboración de harinas finas. También en la colonia se produce la yuca, que sirve a los indígenas de alimento; la cañela, el pimiento y el clavo, que crecen casi espontáneamente; el riñón, el algodón, cuyo cultivo requiere un esfuerzo apenas, y aceites extraídos del kopraz, que los ingleses utilizan para bombas finas y perfumaría. Los desechos del grano, que se exportan para alimento del ganado, se producen también los varios productos de la palma, plátanos y bananas en sus múltiples variedades, que sirven para exportarse al mes más de 500 toneladas en frutos desecados para elaboración de harinas finas. También en la colonia se produce la yuca, que sirve a los indígenas de alimento; la cañela, el pimiento y el clavo, que crecen casi espontáneamente; el riñón, el algodón, cuyo cultivo requiere un esfuerzo apenas, y aceites extraídos del kopraz, que los ingleses utilizan para bombas finas y perfumaría. Los desechos del grano, que se exportan para alimento del ganado, se producen también los varios productos de la palma, plátanos y bananas en sus múltiples variedades, que sirven para exportarse al mes más de 500 toneladas en frutos desecados para elaboración de harinas finas. También en la colonia se produce la yuca, que sirve a los indígenas de alimento; la cañela, el pimiento y el clavo, que crecen casi espontáneamente; el riñón, el algodón, cuyo cultivo requiere un esfuerzo apenas, y aceites extraídos del kopraz, que los ingleses utilizan para bombas finas y perfumaría. Los desechos del grano, que se exportan para alimento del ganado, se producen también los varios productos de la palma, plátanos y bananas en sus múltiples variedades, que sirven para exportarse al mes más de 500 toneladas en frutos desecados para elaboración de harinas finas. También en la colonia se produce la yuca, que sirve a los indígenas de alimento; la cañela, el pimiento y el clavo, que crecen casi espontáneamente; el riñón, el algodón, cuyo cultivo requiere un esfuerzo apenas, y aceites extraídos del kopraz, que los ingleses utilizan para bombas finas y perfumaría. Los desechos del grano, que se exportan para alimento del ganado, se producen también los varios productos de la palma, plátanos y bananas en sus múltiples variedades, que sirven para exportarse al mes más de 500 toneladas en frutos desecados para elaboración de harinas finas. También en la colonia se produce la yuca, que sirve a los indígenas de alimento; la cañela, el pimiento y el clavo, que crecen casi espontáneamente; el riñón, el algodón, cuyo cultivo requiere un esfuerzo apenas, y aceites extraídos del kopraz, que los ingleses utilizan para bombas finas y perfumaría. Los desechos del grano, que se exportan para alimento del ganado, se producen también los varios productos de la palma, plátanos y bananas en sus múltiples variedades, que sirven para exportarse al mes más de 500 toneladas en frutos desecados para elaboración de harinas finas. También en la colonia se produce la yuca, que sirve a los indígenas de alimento; la cañela, el pimiento y el clavo, que crecen casi espontáneamente; el riñón, el algodón, cuyo cultivo requiere un esfuerzo apenas, y aceites extraídos del kopraz, que los ingleses utilizan para bombas finas y perfumaría. Los desechos del grano, que se exportan para alimento del ganado, se producen también los varios productos de la palma, plátanos y bananas en sus múltiples variedades, que sirven para exportarse al mes más de 500 toneladas en frutos desecados para elaboración de harinas finas. También en la colonia se produce la yuca, que sirve a los indígenas de alimento; la cañela, el pimiento y el clavo, que crecen casi espontáneamente; el riñón, el algodón, cuyo cultivo requiere un esfuerzo apenas, y aceites extraídos del kopraz, que los ingleses utilizan para bombas finas y perfumaría. Los desechos del grano, que se exportan para alimento del ganado, se producen también los varios productos de la palma, plátanos y bananas en sus múltiples variedades, que sirven para exportarse al mes más de 500 toneladas en frutos desecados para elaboración de harinas finas. También en la colonia se produce la yuca, que sirve a los indígenas de alimento; la cañela, el pimiento y el clavo, que crecen casi espontáneamente; el riñón, el algodón, cuyo cultivo requiere un esfuerzo apenas, y aceites extraídos del kopraz, que los ingleses utilizan para bombas finas y perfumaría. Los desechos del grano, que se exportan para alimento del ganado, se producen también los varios productos de la palma, plátanos y bananas en sus múltiples variedades, que sirven para exportarse al mes más de 500 toneladas en frutos desecados para elaboración de harinas finas. También en la colonia se produce la yuca, que sirve a los indígenas de alimento; la cañela, el pimiento y el clavo, que crecen casi espontáneamente; el riñón, el algodón, cuyo cultivo requiere un esfuerzo apenas, y aceites extraídos del kopraz, que los ingleses utilizan para bombas finas y perfumaría. Los desechos del grano, que se exportan para alimento del ganado, se producen también los varios productos de la palma, plátanos y bananas en sus múltiples variedades, que sirven para exportarse al mes más de 500 toneladas en frutos desecados para elaboración de harinas finas. También en la colonia se produce la yuca, que sirve a los indígenas de alimento; la cañela, el pimiento y el clavo, que crecen casi espontáneamente; el riñón, el algodón, cuyo cultivo requiere un esfuerzo apenas, y aceites extraídos del kopraz, que los ingleses utilizan para bombas finas y perfumaría. Los desechos del grano, que se exportan para alimento del ganado, se producen también los varios productos de la palma, plátanos y bananas en sus múltiples variedades, que sirven para exportarse al mes más de 500 toneladas en frutos desecados para elaboración de harinas finas. También en la colonia se produce la yuca, que sirve a los indígenas de alimento; la cañela, el pimiento y el clavo, que crecen casi espontáneamente; el riñón, el algodón, cuyo cultivo requiere un esfuerzo apenas, y aceites extraídos del kopraz, que los ingleses utilizan para bombas finas y perfumaría. Los desechos del grano, que se exportan para alimento del ganado, se producen también los varios productos de la palma, plátanos y bananas en sus múltiples variedades, que sirven para exportarse al mes más de 500 toneladas en frutos desecados para elaboración de harinas finas. También en la colonia se produce la yuca, que sirve a los indígenas de alimento; la cañela, el pimiento y el clavo, que crecen casi espontáneamente; el riñón, el algodón, cuyo cultivo requiere un esfuerzo apenas, y aceites extraídos del kopraz, que los ingleses utilizan para bombas finas y perfumaría. Los desechos del grano, que se exportan para alimento del ganado, se producen también los varios productos de la palma, plátanos y bananas en sus múltiples variedades, que sirven para exportarse al mes más de 500 toneladas en frutos desecados para elaboración de harinas finas. También en la colonia se produce la yuca, que sirve a los indígenas de alimento; la cañela, el pimiento y el clavo, que crecen casi espontáneamente; el riñón, el algodón, cuyo cultivo requiere un esfuerzo apenas, y aceites extraídos del kopraz, que los ingleses utilizan para bombas finas y perfumaría. Los desechos del grano, que se exportan para alimento del



Reflexión imprescindible

La Prensa extranjera ha elevado a la categoría de acontecimiento internacional el resultado de la colaboración francoespañola en el ingrato territorio del Rif.

En L'Echo, de París, por ejemplo, al comentar la solidaridad francoespañola, escribe la autorizada pluma de Perlinax: «Durante largo tiempo ha sido moda entre nosotros despreciar a España, desentendernos de sus esfuerzos y no prestar atención ninguna a sus reveses.»

Nobleza obliga, y franqueza se paga con franqueza: precisamente esos mismos conceptos que tan gallardamente proclama L'Echo los viene proclamando unánimemente la opinión española desde hace muchísimo tiempo.

Al dilatarse la onda protectora hasta el acantilado del Rif, tenía que pasar lo que pasó: Francia se vio, como nosotros, frente al pleno salvajismo y mordió en el hueso que los Tratados nos arrojaron a nosotros. Afortunadamente, aprendió en seguida la lección con su ingenio peregrino; y para desplegar la bravura de su raza y no retardar la ejecución de sus nobles designios, dispusieron los hados invisibles que desmembrase España temerariamente en Alhucemas, es decir, a remarguarda y en el punto vital del enemigo; y digo los hados invisibles, porque hubo sabios visibles que juzgaron el desembarco disparatado e imposible. Por tanto, como se diría en otro idioma, ese importante realizado fué el principio del fin.

Vienna, 8.—El Tratado de arbitraje firmado entre Austria y Suecia decide que el procedimiento de arbitraje es obligatorio sin excepción para todos los conflictos de Derecho y de intereses.

Se reúne el Congreso panislámico. NAUEN, 8.—Ha comenzado sus sesiones el Congreso panislámico de El Cairo, presidido por Ibn Saud, emir de los Wahabitas.

La reina Olga de Grecia se traslada a Roma. ROMA, 8.—La reina Olga de Grecia, sobrina de Nicolás I, viuda del rey de Grecia Jorge I, y madre del rey Constantino de Grecia, acaba de instalarse en Roma en una villa sumptuosa.

El mercado mundial del mercurio. ROMA, 8.—Entre los Gobiernos español e italiano se ha tratado de la posibilidad para España e Italia de controlar el mercado mundial del mercurio, dado que los dos países producen más del 80 por 100 de dicho artículo.

Martínez Sierra y la Bórcena en Buenos Aires. BUENOS AIRES, 8.—La colonia española organiza un acto de homenaje en honor del ilustre escritor Martínez Sierra y de la actriz Catalina Bórcena, cuya actuación en el teatro Odeón ha obtenido un éxito grandioso.

LA LAUREADA A UN HEROE



El coronel del regimiento de Valencia de guarnición en Santander, leyendo los méritos del cabo de Invalidos Pedro Gutiérrez de Diego, momentos antes de que el marqués de Cevalcanti, capitán general de la región, le impusiera la laureada de San Fernando. Gutiérrez de Diego ganó esta condecoración como practicante en Tizta en 1921, por haber continuado prestando ayuda a los demás heridos, a pesar de haber recibido tres balazos en ambas piernas y en el brazo izquierdo.

El marqués de Cevalcanti, capitán general de la región, le impusiera la laureada de San Fernando. Gutiérrez de Diego ganó esta condecoración como practicante en Tizta en 1921, por haber continuado prestando ayuda a los demás heridos, a pesar de haber recibido tres balazos en ambas piernas y en el brazo izquierdo.

Tizta en 1921, por haber continuado prestando ayuda a los demás heridos, a pesar de haber recibido tres balazos en ambas piernas y en el brazo izquierdo.

La revolución en Portugal



El general Gomes da Costa, jefe del movimiento

LOS QUE VAN AL "CINE"

El doctor Moreno, ilustre ginecólogo, es además un apasionado del teatro, que gusta de vivir la vida un poco arbitraria de los artistas. Médico de Raquel Meller, contertulio de Benavente y amigo de casi todos los autores de categoría, está siempre al tanto de las intimidades de bastidores y su documentación en ese terreno es perfecta.

«¿Cómo marchan esos teatros?—le pregunté.—¡Mal, muy mal! Cada día peor... repuso, con su seriedad de hombre grave, ponderado y calmado, y a la vez con ese peso picaro, también muy suyo, y que lo caracteriza junto con la nariz audaz y cyrenesa.

«¿Y a qué atribuyen los profesionales esa crisis?—A la falta de obras, a la falta de actores, a los impuestos, a una reacción del público, cansado, fatigado de las trastracas y del género revolot?... —Lo atribuyen a todo eso y además... al cine y a la radio.

«¿Al cine y a la radio?—Pero si son tan distintos del teatro! —Sí, señor, distintos, conforme, pero entretendidos y más baratos. Y si a eso añades que casi todo lo que se estrena es muy malo, francamente malo, en todos los géneros...

«¿Y vosotros?—Interroga a los chicos.—Ya ves...—responde el mayor. —El padre ha leído tres acotaciones. Un señor nervioso, que ocupa una butaca detrás, ha tosido significativamente varias veces, y una señorita lo ha fulminado con una mirada, durante el «descanso», pero el lector continúa después las lecturas...

«¿Y la Bórcena?—Interroga a los chicos.—Ya ves...—responde el mayor. —El padre ha leído tres acotaciones. Un señor nervioso, que ocupa una butaca detrás, ha tosido significativamente varias veces, y una señorita lo ha fulminado con una mirada, durante el «descanso», pero el lector continúa después las lecturas...

LAS FIESTAS DE TERUEL



Santiago-Romero y Antonio Muñoz, que ganaron el primer premio bailando la jota en las fiestas de Teruel.

Timadores y monederos falsos en Valencia

La Policía ha practicado siete detenciones

VALENCIA, 8.—La Policía tenía conocimiento de que en las inmediaciones del puerto existía una casa que constituía el centro de operaciones de una banda importante de timadores. Esta mañana rodearon dicha casa los agentes, que fueron cogiendo a cuantos a ella se dirigían.

Próximo arribo de una escuadrilla aérea VALENCIA, 8.—Ha anunciado el gobernador que dentro de breves días llegará a esta ciudad una escuadrilla de 18 aviones militares, que aterrizarán en la plaza de la Malvarrosa, y para que puedan hacerlos más fácilmente serán desmontados varios menderos que allí existen.

Para la familia de unos naufragos VALENCIA, 8.—Ha sido cerrada la suscripción iniciada por el Arzobispo y el gobernador en favor de los padres de tres hermanos naufragos de la barca Amparo. El total de lo recaudado asciende a 16.000 pesetas.

El número 1 de abogados del Estado

En las oposiciones que ayer terminaron para proveer 16 plazas de abogados del Estado obtuvo el número 1 don José Larráz López.

El señor Larráz López nació en Zaragoza el día 27 de abril de 1904. En el Instituto del Cardenal Cisneros estudió el Bachillerato con notable apro-



El señor Larráz López, número 1 en las oposiciones para proveer 16 plazas de abogados del Estado.

vechamiento, coronado con el premio extraordinario, que también logró con el número 1 en la Licenciatura de Derecho en esta Facultad de la Central. Especializó sus conocimientos sobre Economía política, siendo autor de un proyecto de Banco foral, y colaboró con el conde de Vallellano en los estatutos del Banco Municipal de Construcción.

Es vocal de la Congregación de los Luises y de la Juventud Católica de San Marcos, siendo el organizador de los Círculos de Estudios de la Federación de Estudiantes Católicos, a la que perteneció durante su vida universitaria. Actualmente cumple sus deberes militares.

Ha pronunciado numerosas conferencias sobre Economía soviética y sobre el profesor Diguín en la Casa del Estudiante; en el Centro de Galicia, sobre foros gallegos, y al fundarse el Partido Social Popular dió varias sobre reforma del contrato de arrendamiento. Últimamente, después de la publicación del estatuto, disertó sobre Haciendas municipales en varios pueblos de la provincia de Madrid.

Nuestra afectuosa enhorabuena al querido amigo y a sus padres, el comerciante de esta Corte, don Felipe y doña Dolores.

La reina Olga de Grecia se traslada a Roma

ROMA, 8.—La reina Olga de Grecia, sobrina de Nicolás I, viuda del rey de Grecia Jorge I, y madre del rey Constantino de Grecia, acaba de instalarse en Roma en una villa sumptuosa.

Después de haber asistido a tantas tragedias familiares y soportado tantos dolores, la ilustre viuda busca en Roma un asilo de paz. Ha mandado traer de Atenas su mobiliario y sus recuerdos.

Una de sus camareras, que está a su servicio desde hace sesenta años, ha sido atacada de parálisis, y la ex-Reina pasa a su cabecera gran parte del día, cuidándola con verdadero cariño y para aliviar sus dolores hasta la canta antiguas canciones rusas.

La reina Elena de Italia visita con frecuencia a la ex-reina Olga.

La Exposición Nacional

Arte decorativo, Arquitectura y Grabado

Hace más de ochenta años, John Ruskin, afirmó lo siguiente: «Un gran arquitecto necesita ser un gran escultor o un gran pintor. Es una ley universal. Nadie que no lo sea, puede ser arquitecto; si no es escultor o pintor, sólo será un constructor.»

Y un gran erudito, también, añadiríamos, como otra condición necesaria al cultivador de esta bella arte, acaso la más decisiva en el carácter estético de un país y de una época determinados. Afortunadamente, se está formando en España—entregada ya la educación y sendero de los futuros arquitectos a los jóvenes maestros, definidos modernamente desde hace diez o quince años—una generación de constructores, que además de conocer bien lo que su responsable profesión tiene de peculiar y matemático, poseen las otras artes fratermas de la expresión escrita, pintada y modelada.

El visitante que recorre nuestra península, el que retorna a ella con un intervalo de escasos años, la encuentra transformada, definida de estilos connotados típicos, de inteligente restauración tradicional, o en suntuaria rivalidad de las grandes naciones costaneras. Claro, que las riquezas repentinas han exigido una externa arrogancia a algunos edificios en las ciudades importantes; forzoso reconocer que no todos los Municipios han sabido mostrar la adaptabilidad y la energía paralelas a ese resurgimiento de la Arquitectura española.

No obstante, la cultura, el buen gusto y la preparación sólidamente técnica de los que en la Edad Media se llamaban maestros de las piedras vivas, van consiguiendo esa renovación pública de las ciudades, ese práctico embellecimiento de las campiñas, esa nostalgia armoniosa de las formas preritas en útil maridaje con las necesidades y adelantos actuales. Como la pintura y la escultura, la arquitectura marca también las características regionales. Es frecuente y consolador hallar ahora, de acuerdo con la Naturaleza circundante, con las exigencias climatológicas, y, sobre todo, con la sensible y razonable espiritual y estética, edificios de hoy con el estilo de ayer.

Testimonio de las afirmaciones anteriores hallamos en la no muy numerosa, pero selectísima sección de arquitectura, envíos que acusan aquella dual si no plural condición raskiniana del arquitecto pintor, del arquitecto escultor.

Vemos, por ejemplo, como Enrique Simón Castro, que exhibe en la sección de pintura un delicadísimo paisaje, presenta aquí el gallardo y mirífico proyecto de una «Iglesia de oración» para adaptarse a esa dulce y melancólica Patriarcal de San Martín, donde el tiempo y el sentido exacto de la proporción artística ya supieron hacer amable y soñadora la idea de la muerte como una estrofa, o una meditación de nuestros grandes místicos. Igualmente expresiva de esta poética, pictórica y escultórica disposición temperamental del arquitecto la «Casa mediterránea», de Fernando García Mercadal, que ama la síntesis y la estilización; que construye, a grandes planos y con sobrias líneas; que, hijo de su siglo, no por ello se deja contagiar de la extravagancia, sin base o el caudismo barroquizante, sino, por el contrario, es claro, escueto y de un enviable optimismo estructural.

Cumplen de manera atrayente en cuanto a la presentación y de modo que supongan técnicamente viable, dada la competencia que los han venido reconociendo los Jurados respectivos—los envíos de pensionados Emilio Mayra y Adolfo Blanco, sendos proyectos de restauración de la ciudad de San Gimignano y del puerto imperial de Anzio, en la costa tirrenica, respectivamente.

También aquel otro aspecto de amoroso respeto a las normas regionales está definido por el muy notable arquitecto gallego Rafael González Villar. Y, por último, no sólo encontramos la fantasía libre, el carácter exclusivamente técnico y hermético para los profanos de planos, alzadas y cortes, sino también la obra conclusiva, realizable, como en el caso de don Joaquín Rojí López Calvo, arquitecto reconstructor del Palacio de Justicia de Madrid, que, al lado de los proyectos, exhibe las fotografías de interiores y exteriores del importante edificio ya terminado.

La instalación del grabado en el Palacio de Cristal, ciertamente nada de cuanto en ella hay puede recusarse; y si bien el número de grabados, dibujos, xilografías y litografías no es muy extenso,

DE LA EXPOSICION NACIONAL



SEGOVIA.—Aguafuerte de José Pedraza

Sesión extraordinaria en el Ayuntamiento

todos y cada uno de los ejemplares testifi- can la cabal comprensión de lo que este arte significa. Hallamos, por lo tanto, en los expositores el digno, el decoroso res- pecto a la obra y al pensamiento inicial de ella.

Gustosamente relevamos del conjunto las composiciones de Maroto, acaso las más personales de procedimiento y las más ori- ginales de motivos. Son visiones directas y un poco exaltadas de Madrid y de Bilbao. Lugares típicos, gentes humildes, escenas de popular atractivo. Un profundo senti- miento lírico anima, además, la energética traza.

Olle Pinell exhibe un *panneau* con varias xilografías. El grabado en madera que, admirablemente, resurge con dignifica- ción gráfica de las ilustraciones editoria- les, tiene en este artista caudal un compe- tente cultivador. Son admirables sus bo- jets levemente coloreados, elegantes de lí- nea, vigorosos de claro-oscuro.

Fernando Labrada, aún en pruebas pe- queñas, en temas no muy lucidos y brillan- tes, da siempre la sensación de un maes- tro en el género, habilitado dominador de la punta seca y del aguafuerte.

Pedraza Oros es acaso el año en que me- jor artista su valía. Las tres pruebas ex- puestas están reciamente dibujadas, gra- badas con *amore* y estampadas con gran limpieza. Su envío es uno de los prime- ros de la sección.

A Castro Gil le hallo excesivamente pre- ocupado por la cualidad espectacular del asunto, por el rayado estructural que a manera de rúbrica imprime a sus planchas. Pero es siempre el artista imaginativo y el técnico experto.

Julio Prieto Nespereira, de quien vi unos linóleos en la sala de Arte Decorativo, pre- senta aquí diez aguas gallegas, en su may- oría de paisajes o lugares gallegos, entre las que sobresalen el *Triptico de Vigo*. Tam- bién este artista acusa considerable ade- lanto.

Veo de nuevo complacido la magnífica aguafuerte *El vendido*, evocadora interpre- tación de un navio deshecho, inútil ya pa- ra la inquietud gozosa de las travestias y la avidez de las playas lueñas.

Antonio Casero persiste, con laudable efica- cia, en su trayectoria de goyosco clasicis- mo y se aleja de influencias ajenas a su temperamento. El *entierro de la sardina* es una de las mejores estampas presentadas este año.

Importa mencionar los retratos a burl y las puntas secas de Sánchez Toda, los pa- sajes de Ernesto Gutiérrez, las notas matri- leñas y serraniegas del veterano Juan Es- pina, las litografías de Ismer, el dibujo-retrato de Souto, los admirables grabados en color de Ferrer Matas, los dibujos de paisa- je toledano de Bráñez, los grabados de cla- sico empaque de Manuel Menéndez, los simpáticos intentos xilográficos de Ramón Rivas y el aguafuerte *Ruinas*, de Gregorio Prieto.

IV

Sorprende y entristece comprobar el des- conocimiento, por la gente que acude a visitar una Exposición artística, de la humil- de y férvida oferta que supone cada obra creada, con el afán de transmitir a los demás la emoción propia.

Este desconocimiento del valor mercantil, de la significación de medio de vida que supone el cuadro, la escultura, el objeto bello, además del de sugerir el simple goce estético, hace que rara vez se venda esta clase de producciones.

Pero aún duele más la triste sorpresa de comprobarlo en las secciones de Arte Decorativo y de Grabado de las Exposicio- nes nacionales.

Tienen los objetos, las estampas, precios accesibles a todo el mundo. Irradiarían be- llezza con tanto más elevado sentido de ella que los cromatipos y los hilobios de bazar. Cumplirían su fin didáctico por bastante menor dinero.

Y, no obstante, a pesar de cruzar ante los cuadros, las vitrinas y los anaqueles centenares de personas, nadie cumple ese ademán de adquirir posesión a tan poca costa de lo que mudamente suplica, delei- ta y enseña...

José FRANCÉS

CORONAS DIADEMAS DE AZAHAR FLORIS Y PLANTAS RUBIO. CONCEPCION JERONIMA, 3

Se clausura el Congreso Esperantista

El domingo, a las diez y media de la mañana, se celebró la clausura del Congreso Esperantista.

Presidió el acto, al que asistieron unos 80 congresistas, el ministro de Instrucción pública.

Después de leerse las adhesiones y salu- taciones recibidas de provincias, lo mis- mo que las comunicaciones aprobadas en sesiones anteriores, el doctor Cortezo pro- nunció un discurso, enaltecido la lengua esperantista.

Cerró el acto el señor Callejo, que pro- nunció unas palabras de elogio también para la lengua esperantista, y declaró clausurado el Congreso.

EL DEBATE, Colegiata 7

Folleto de EL DEBATE M. DU CAMPFRANC

FIDELIDAD NOVELA

(Versión castellana expresamente hecha para «EL DEBATE» por EMILIO CARRASCOSA)

más rico y severo que un traje de terciopelo negro? Una mujer elegante y refinada, que tiene una linda cabellera de oro y un rostro blanco y rosado, está obligada, a poco gusto que tenga, a realizar su belleza encuadrándola en la severidad de buen tono de un vestido de terciopelo de color oscuro. El efecto no puede ser más sorpren- dente y distinguido.

Continúa ayer, a las once cuarenta y cinco, la sesión extraordinaria del Ayunta- miento pleno. Al principio presidió el conde de Vellellano, que cedió pronto el sillón al señor Antón, primer teniente de alcalde.

Se quiso aprobar la enajenación por subasta del solar número 15 de la calle de los Reyes, propiedad del Ayuntamiento, pero no hubo número suficiente de concejales para tomar el acuerdo. Protes- taron los ediles puntuales, y el señor La- torre llegó a pedir que los nombres de los peregrinos aparecieran, para vergüenza pública, en las columnas de la Prensa.

Durante buen espacio de tiempo se dis- cutió luego el reglamento del Matadero. La señora Echarri y los señores Lagua y Garrachana defendieron la creación de plazas de auxiliares femeninos para el servicio de triquinoscopios. El duque de Arón pidió que se aprobase el reglamen- to por capítulos, para haber también ne- cesidad de dejarlo por último hora.

Quedó anulado el concurso para pro- veer 40 plazas de conductores de automó- viles del servicio de Limpiezas, por no ajustarse al decreto de destinos civiles. El señor Artega pidió que se indemniza- se a los concursantes por los gastos no utilizados que hubiesen verificado. Así se acordó.

Después de dejar sobre la mesa un re- curso contencioso sobre arbitrio de apues- tas en frontones, se aprobó la distribución de las 75.000 pesetas consignadas en el vi- gente presupuesto para subvenciones a centros e instituciones de enseñanza. Fun- dándose en que solo se había favorecido a entidades confesionales, votó en contra el concejal gubernativo-socialista, repre- sentante de la Casa del Pueblo, nombrado por la autoridad militar.

Sin discusión se aprobó la adquisición de 12 camiones automóviles para el trans- porte de basuras por 336.000 pesetas, y con el voto en contra del «compañero» socialista dos nombramientos de recauda- dor de mercados y de agente ejecutivo de la quinta zona.

A final se plantea un minúsculo pleito interior, con motivo de la dimisión que presentan los miembros que integran la Comisión especial de municipalización del Matadero.

Hacemos un buen servicio al Ayunta- miento con no reseñar esta cuestión ca- sara, cuyo peso llevaron los señores La- gua, Artega, Carnicer, Garrachana y mar- ques de Orellana. El señor Antón, discre- tísimo.

Concluyó la sesión a las dos y veinte.

FUNERARIA DEL CARMEN Infantes, 25. Teléfono 25-14 R. ÚNICA QUE NO PERTENECE AL TRUFI

JUVENTUD CATOLICA

El domingo, según estaba anunciado, se celebró en el salón de actos de la Casa del Estudiante, cedido a la Juventud Católica de Santa-Cristina, la clausura del Circuito de Estudios y curso de conferencias de esta Juventud.

El salón se hallaba rebosante de público, la mayoría jóvenes pertenecientes a todas las Juventudes Católicas de Madrid.

Explicó la significación del acto el presidente de la Juventud, señor Castresana, que detalló la labor realizada por la mis- ma en su Circuito de Estudios, dirigido por el consultor, don Bernardo Machuca, y el profesor don Segundo Moreno. Hizo después la presentación de los oradores.

Hablaron a continuación los señores don José María Alonso, don Francisco de Asís Higuera, presidente de la Unión Local de Juventudes Católicas de Madrid, y don José María de la Torre de Rodas, quienes animaron a los jóvenes de Santa-Cristina a continuar sin desmayo en la labor em- prendida.

Finalmente, hizo el resumen don Víctor Pradera, quien recordó en un admirable y brillante discurso sus tiempos de estu- diante, en los cuales—dice—los jóvenes ca- tólicos no estaban organizados como ac- tualmente.

Durante el discurso varias veces el pú- blico aplaudió calurosamente al señor Pradera, y al terminar le hizo objeto de una gran ovación.

Se recibió una carta de adhesión al acto del concejal señor Bofarull, socio de honor de la Juventud Católica de Santa-Cristina.

SUCESOS

Atropello.—Asunción Revilla Vera, de once años, que vive en Fernando el Cató- lico, 1, sufrió lesiones de pronóstico re- servado al alcanzarse el automóvil que guiaba Hipólito Jiménez.

Incendio.—En la calle de la Florida, 14 duplicado, piso primero, domicilio del co- misario jefe de la segunda sección, don Luis Fenoll, se declaró ayer un incendio al prenderse el hollín de la chimenea.

Los bomberos sofocaron el fuego con la rapidez acostumbrada.

La voz del profesor Los niños enfermizos no pueden resistir un estudio prolongado; reconstitúidelo primero con un regenerador tan eficaz como lo es el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD y al desaparecer la debilidad, desarrollará su inteligencia a la par que su cuerpo. Entonces podrá estudiar sin peligro y con provecho.

JARABE SOTILLO DE MANZANAS. PURÍSIMO IDEAL PARA NIÑOS Y ADULTOS. Primer jarabe de manzanas elaborado en España, San Sebastián. Frasco, 3 pts.

HERNIA QUITÉ ESA VENDA Y VERA QUE NUESTRO PATENTADO PROCEDIMIENTO LE CONTENDRÁ Y REDUCIRÁ COMPLETAMENTE. PRIM ORTOPÉDICO. PRECIADO 55 MADRID. LA CASA MAS ANTIGUA E IMPORTANTE DE ESPAÑA

UROMIL PODEROSO DISOLVENTE DEL ACIDO URICO En los ataques más rebeldes, cuando todos los medicamentos han fracasado... recurrir al Uromil y mejorará rápidamente... es la evidencia de virtudes curati- vas prodigiosas. Artritis - Reuma Gota - Mal de Piedra Arteriosclerosis no resista a este privilegio de la medicina moderna. Infinidad de médicos eminentes de Europa y América lo toman para sí y lo prescriben a sus enfermos con resultados sorpren- dentes. Pedidles opinión del Uromil, pues sólo ellos pueden apreciar el valor curativo de los remedios.

RON 29 AÑOS CUBA VEJEZ Único legítimo de América que existe en España.—Pedirlo en todas partes.

FINCAS COMPRA, VENDE Y ADMINISTRA Consultas siempre con Oficina UNION Director: AVELINO DE EGUIA Pi y Margall, 5, entresuelo

BALNEARIO Y AGUAS DE SOBRON Hoteles del establecimiento y blanco Gran confort moderno, excelente cocina. Las aguas de Sobroñ y Soportilla curan las enfermedades del riñón, estómago, hígado e intestinos. Temporada oficial del 15 de junio al 30 de septiembre. Automóviles a todos los trenes a la estación de Miranda. Informes: Señor gerente de la S. A. Sobroñ y Soportilla. Alava.

Regalamos muchas novelas y otros libros de autores famosos. ¡A escoger! No hace falta suscribirse ni gastar nada. Con una pequeña molestia puede usarse para hacerse una biblioteca magnífica. Sin compromiso ninguno, dirija este boletín, franqueado con dos céntimos, a LETRAS REGIONALES, Córdoba.

Agua de Marmolejo 1.º de abril al 30 de junio Tres manantiales alcalinos para enfermos de hígado, estómago, riñones, diabetes, artritis, cloruro, etc.

Hotel del Balneario Único oficial; de primer orden. Estación f. c. a 7 horas de Madrid y 4 horas de Sevilla. Pedidos: Balneario de Marmolejo (Jaén).

NO SE DEJE V. OPERAR sin antes haber ensayado el UNGUENTO GARCIA que le calmara el dolor y curara pronto, sin dejar cicatriz. GRANOS-PANADIZOS TUMORES-ULCERAS QUEMADURAS-ETC. MAS DE 50 AÑOS DE EXITO CAJA 1.50 PTAS.

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS Curación radical con las PASTILLAS ANTI-EPILEPTICAS DE OCHOA

EL MAS EXQUISITO DE LOS DESATONOS. EL MAS POTENTE DE LOS RECONSTITUYENTES. PHOSCAO Único alimento vegetal aconsejado por todos los médicos a los anémicos, a los convalescentes, a los débiles y ancianos. En farmacias y droguerías Dep.: Fortuny Hnos. Barcelona.

CRÓNICA DE SOCIEDAD

Santa Margarita El 10 será el santo de la marquesa de San Adrián. La deseamos felicidades.

Peticion de mano Por don Gregorio Olea, coronel del Cuerpo de Sanidad Militar, y para su hijo don Jaime, capitán del mismo Cuerpo, ha sido pedida la mano de la señorita María Es- peranza Alvarez-Maño y Lopez Silva, hija de nuestro querido amigo don Gonzalo. La boda se celebrará en el próximo otoño.

Bodas Ayer mañana tuvo efecto, en la artísti- ca iglesia del Perpetuo Socorro, de los pa- dres retentoristas, el anunciado enlace de la lindísima señorita Ana María Sanchez y Calatayud, hija de los marqueses de Montemira, con el joven arquitecto don Manuel Ruiz de la Prada y Muñoz Baena. El templo ofrecía brillante golpe de vista, adornado con tapices, luces y flores. Los desposos el doctor don Prudencio Melo Alcalde, Arzobispo de Valencia, quien pro- nunció conmovedora plática. Les apudri- narón la madre de él y el padre de ella. Levaba el manto de la novia el niño Javier Muguito y Padilla.

Firmaron el acta matrimonial, por la desposada, don Gonzalo María Sanchez, don Vicente Calatayud, don Pedro Calvo de la Puerta, el conde de Neulant y el con- trayente, don José Ruiz de la Prada, don Francisco Javier Ferrero, don Igna- cio Padilla, don Luis Muñoz Baena y el marqués de Torres de Mendoza.

En el salón María Cristina se sirvió a los asistentes a la ceremonia religiosa refresco, y en casa de los marqueses de Montemira hubo almuerzo familiar.

Deseamos muchas felicidades al nuevo matrimonio, que marchó anoche al ex- tranjero.

En Irún han contraído matrimonio la angelical señorita Concepción Anatól y Aristegui y don Narciso Muñoz y Melgosa. Les apadrinaron la madre del contra- yente y el padre de la desposada, siendo testigos don Manuel y don Miguel Anatól, don Vicente Aristegui, don José Alvarez de Toledo y Caro y don José Muñoz.

Deseamos muchas felicidades al nuevo matrimonio.

Viajeros Han salido: para Portugal, el señor don Santiago Martínez de las Rivas; para Barbaña, los condes de este nombre y sus sobrinos, los marqueses de la Viezca de la Sierra; para Arzuaga, don José Antonio Rengifo; para Granada, la señora do- ña Lina Contreras, viuda de don Eduardo Sancho Mata; para Nueva York, la señora doña María del Río, viuda del Río; para Barcelona, la condesa de Alcuñer y el conde de Gimes de Brabant; para Avila, las señoritas Asunción y Eloisa Carrión; para Santa Coloma de Farnés, don Francisco Martí Béch; para París, los marqueses de Casa Velaz; para Sahagún, don Luis de Miguel Santos Aláiz; para Zaragoza, los con- des de Plasencia, duques de Castro Enri- quez; para Bilbao, don Felipe Bertrán Güel; para la Ciudad Lineal, don Fran- cisco Patiño Mesa; para Barbado-Sarria, don Manuel Méndez y señora; para Italia, el marqués de Castel Rodrigo y su madre; para Rumania, don Francisco García Bax- ter; para París, la duquesa de Medina de Rioseco y su hija; para Chicago, la se- ñora viuda de Del Río; para Oviedo, la marquesa de Alado y sus preciosas hijas, y para Avilés, la familia de don José Ma- nuel Pedregal.

Han llegado a Madrid: procedentes del Puerto de Santa María, don Carlos Youn- ger y Oviedo; de Barcelona, la condesa de Arceña, el duque de Tovar; de Sevilla, los duques de Andria; de Rumania, el conde de San Esteban de Gaforgny; de Ponte- verra, la marquesa viuda de Riestra y su hijo, don Vicente; de París, la señorita Concep- ción Ugarte, y de Granada, las marquesas de Vistabella y viuda de este nombre.

Fallecimientos En París ha rendido su tributo a la muer- te la princesa Adolfo de Wrede. Vivió varios años en esta Corte, en cuyo hotel de la calle del Rey Francisco dió es- pléndidas fiestas.

La señora doña Carmen de Alvear estu- vo casada en primeras nupcias con el se- ñor Benites, teniendo varios hijos. Era hermana del presidente de la repú- blica Argentina y hermana política de doña Regina Pacini.

Reciben los deudos de la princesa Wrede nuestro sentido pésame.

—La señora doña María Debesa Martínez, esposa de don Regino Saldaña, ha rendido su tributo a la muerte. Fué persona justamente apreciada. Enviarnos sentido pésame a los deudos de la difunta.

Rogamos a los lectores de EL DEBATE ora- ciones por las finadas.

Aniversario Mañana se cumplirá el trigésimosexto del fallecimiento de la señorita María Te- rresa Espin y Peillon, de gran memoria. Todas las misas que en esa fecha se di- gan en la parroquia de San Luis serán

NOTICIAS

BOLETIN METEOROLOGICO.—Estado ge- neral.—Llueva en el Canal de la Mancha, bastante buena. En España no llueve.

LA MEDALLA DE LA MUTUALIDAD.—Por la Dirección general de Primera Esca- lona se ha concedido la medalla de Plata de la Mutualidad a los maestros naciona- les:

Don José Azofra del Campo, de Las Pal- mas; don Miguel Padilla Moreno, de San Lorenzo (Canarias) y don Francisco Gar- cía Garrido, de Solsona Balaguer (Lleida), y la medalla de bronce a don José Manuel Rodríguez de Mañón (La Coruña); don Manuel Pérez Molina, de Isla Cristina (Huelva); don Francisco Sánchez y Sánchez, de Arri- mana (Alava); doña Felipa Machinadun- ga, de Pamplona; don Emilio Pico, de Mos- tesquía (Barcelona); doña Carmen de Mi- guel y Romero, de Petracastillo (Santander); don Juan Bonet Serra, de Osera (Lleida); don Angel García Santos, de Castil de Camp- pe (Córdoba); don Joaquín Ezquiza, de Echalecu (Navarra); don Vidal Vesperinas, de Oseco (Navarra); y don Lorenzo Rufino Hernández Moro, de Naras de Quejigal (Sa- lamanca).

ARENAL, 4. T.º M. 44. Pompas Fúnebres

MAESTROS AL EXTRANJERO.—El ins- pector de primera enseñanza de Oviedo, se- ñor Onieva, saldrá en breve plazo para Fran- cia, Bélgica y Suiza, con diez maestros na- cionales. Este viaje de estudio es costado por varias Corporaciones asturianas.

SALUD Y BELLEZA. Proporciona la prime- ra y es consecuencia la segunda del uso metódico de AGUA DE LOECHES.

EXPOSICION FERRANT.—Ha sido progra- mada por unos días la Exposición de obra del ilustre pintor Alejandro Ferrant, instala- da en el salón de la Sociedad de Amigos del Arte (Palacio de Bibliotecas y Museos), que continúa siendo visitadísima.

Oposiciones y concursos

Registradores de la Propiedad.—Don Luis Gálvez, 43; don Andrés de Capua, 33; don José Fernández, 34.

Para hoy del 173 al 341, y en segundo li- mitemiento del 1 al 18.

Judicatura.—Don Manuel González, 28,83; don Enrique Martín, 29,66; don Rafael Hi- dalgo, 35,58.

Hoy del 35 al 58.

Auxiliares de Hacienda.—Aprobados del 187 al 207.

Para hoy del 208 al 236.

Viscosecretarías de Audiencia.—Don Manuel Enciso, 54,65; don Manuel Peira, 51,11.

Para el 10 del 28 al 40.

Abogados del Estado.—Cuarto ejercicio: don Alfredo Cepeda, 16; don Alejandro López, 13; don José Vicente, 14; don José Sanz, 16; don Veneciano Domínguez, 14; don Angel Gutierrez, 15; don Antonio Hernández, 17, y don Manuel Cerna, 14,75.

Terminadas las oposiciones, quedan apro- bados: Número 1, don José Larraz; 2, don Antonio Harroandi; 3, don José Luis Díaz; 4, don Eulio Martín; 5, don Manuel B. Cer- via; 6, don José Lorente; 7, don Alfredo Ce- judo; 8, don Fermín Sanz; 9, don Luis Ruiz; 10, don Manuel Cid; 11, don José Muñoz; 12, don Angel Gutiérrez; 13, don Veneciano Do- mínguez; 14, don José de Bodega; 15, don Alejandro López Berrociro, y 16, don José Vicente Franqueira.

Regreso Han llegado a Madrid: procedentes del Puerto de Santa María, don Carlos Youn- ger y Oviedo; de Barcelona, la condesa de Arceña, el duque de Tovar; de Sevilla, los duques de Andria; de Rumania, el conde de San Esteban de Gaforgny; de Ponte- verra, la marquesa viuda de Riestra y su hijo, don Vicente; de París, la señorita Concep- ción Ugarte, y de Granada, las marquesas de Vistabella y viuda de este nombre.

Fallecimientos En París ha rendido su tributo a la muer- te la princesa Adolfo de Wrede. Vivió varios años en esta Corte, en cuyo hotel de la calle del Rey Francisco dió es- pléndidas fiestas.

La señora doña Carmen de Alvear estu- vo casada en primeras nupcias con el se- ñor Benites, teniendo varios hijos. Era hermana del presidente de la repú- blica Argentina y hermana política de doña Regina Pacini.

Reciben los deudos de la princesa Wrede nuestro sentido pésame.

—La señora doña María Debesa Martínez, esposa de don Regino Saldaña, ha rendido su tributo a la muerte. Fué persona justamente apreciada. Enviarnos sentido pésame a los deudos de la difunta.

Rogamos a los lectores de EL DEBATE ora- ciones por las finadas.

Aniversario Mañana se cumplirá el trigésimosexto del fallecimiento de la señorita María Te- rresa Espin y Peillon, de gran memoria. Todas las misas que en esa fecha se di- gan en la parroquia de San Luis serán

Con absoluta tranquilidad, sin inmutarse, res- pondió Felipe:

—Está bien; pero te diré a mi vez que el senti- miento es el sentimiento, y que el cariño es el cariño. ¿Acaso gozamos de libertad, acaso somos dueños de amar o de no amar? No; el corazón humano es soberano; no vibra ni late a nuestra voluntad, ni mucho menos al dictado de ciertos pensamientos utilitarios, cuando se le quieren im- poner. El dinero no es incompatible con el amor, pero ello no quiere decir que el amor no pueda existir lejos del dinero, y así lo entienden, muy sabiamente por cierto, a mi juicio, Isabel y el te- niente Salbris. Créame, Gilberta; cuando un corazón joven y ardiente se ha entregado, se ha da- do generosamente, es vana locura pretender dis- tinguirlo habiéndole de ambiciones que no siente, aunque sea con la elocuencia de unas cifras, a las que no ha de dárles valor. Todo el oro del mun- do no es bastante para comprar la inefable dicha que nos brinda un amor abnegado y verdadero.

Esta vez Gilberta de Miramare no se mostró co- lérica, sino más bien burlona. Una risa de cristal, argentina y perlada, brotó de sus entreabiertos labios rojos.

—¡He aquí a mi Felipe, que ha tomado en serio la defensa de los románticos amores, creyéndose todavía, sin duda, en plena luna de miel! Vamos, señor marido, vamos; no perdamos de vista la realidad de las cosas ni nos empeñemos en vivir ale- jados del sentido común. ¿Qué es ese sentimen- to puro, ese abnegado amor de que con tanto en- tusiasmo hablas? En resumidas cuentas, una lla- ma que luce esplendorosa un poco tiempo y que

(Continuará)

solo ha debido parecerle San Salvador, siempre envuelto en su manto de nieve!

Y sacudiendo la cabeza graciosamente, y hacien- do un estudiado y mimoso mohín, como si quie- ra subrayar con el gesto el sentimiento compasi- vo que hacia su cuñada acababa de expresar, se sirvió una segunda taza de la aromática infu- sión.

—Es absolutamente preciso, Felipe, en bien su- yo, arrancarla, aunque sea a viva fuerza, de la soledad a que voluntariamente se ha condenado. Yo procuraré hacerle amable la vida a nuestro lado; la colmaré de regalos, le dedicaré las más afectuosas atenciones, tendrá lindos trajes, tan elegantes y costosos como los míos; de esos que hacen volver la cabeza, llenas de envidia, a las de- más mujeres.

Tras una fina sonrisa, apenas perceptible, pro- siguió: —Como verás, estoy enfilandos mis baterías pa- ra dar en el blanco con toda la eficacia que me he propuesto. Le preparo a tu hermanita toda una serie de tentaciones irresistibles, que le ha- rán cambiar de parecer; de aquí en adelante se- gura de que se le va a antojar muy poco desentendimiento la pobreza, con la que tan bien avenida se halla ahora, y de que me va a dar tres y raya en punto a gustarle la vida fácil y lujosa. Todo será que la pruebe, y ya me lo dirás después: ¿Pobre Bel! ¿Cómo va a saber hoy si le gusta lo que no conoce?... Pero le gustará; yo te lo fio... o dejaría de ser mujer nuestra linda Be- lita.

Felipe de Miramare adoptó un tono grave.

—¿Estás segura, Gilberta, y pongo a salvo tu buena intención—de no errar el camino, de no perjudicar a Isabel cuando pretendes hacerle un

beneficio? Piensa en que mi hermana es mujer de gustos sencillos, de alma noble y bondadosa, capaz de los mayores sacrificios. ¿Acaso no será más feliz sabiéndose amada por su prometido?

—No será posible que su única dicha se cifre en el cariño tiernamente abnegado de Juan Salbris?... ¿Por qué matar sus ilusiones y desvanecer sus sueños? ¿A qué ese afán, un poco cruel, de romper en mil pedazos el corazón del pobre enamorado, alejándolo del de la mujer que un día se lo entregó entero y para siempre?

Gilberta rió irónicamente.

—¡Bomper en mil pedazos el pobre corazón enamorado del teniente Salbris! ¿Y qué otra cosa merece, después de todo? ¿Es que le está per- mitido amar a una señorita tan bella y de tan noble apellido como tu hermana? Antes de ena- morarse debió pensar que Isabel podía estar lla- mada un día a hacer un matrimonio ventajoso que él no puede ofrecerle, a ocupar una brillante posición en el mundo aristocrático. Déjate de tonterías; el tan cacareado y ponderado amor del teniente Salbris no pasó de ser un amor fría- mente egoísta y calculador.

A medida que hablaba crecía su exaltación, y su voz iba haciéndose más aguda y chillona.

—Pero aquí estoy yo, afortunadamente, para ve- lar por su interés y por su dicha futura. Me pa- rece que estoy viendo ya a nuestra Bel en me- dio del gran mundo, de ese gran mundo de que debe formar parte por la nobleza de su sangre, gustando la delicia de placeres insospechados pa- ra ella. ¡Ah, qué pronto y qué radicalmente la curaremos de la locura de sus caprichosos sue- ños, del desvalío de un amor romántico, que la sa- braría su desgracia para toda la vida! En seis

meses no más el recuerdo del tenientillo Juan Salbris habrá dejado de importunar a nuestra hermana, que podrá pensar, libre de toda pre- ocupación, en su suerte.

Y, despectivamente, comentó con retintín re- calcando mucho las palabras:

—¡Valiente porvenir el que le ofrece el tenien- tito!... ¡Mil docientos francos anuales por toda fortuna!... ¡Para morir de hambre si le dieran!

Felipe clavó los suyos por un instante en los ojos de su mujer. Su mirada era penetrante y tenía una expresión hondamente dolorosa. Luego, sacudiendo la cabeza, exclamó pausadamente:

—No le niego, Gilberta, que tengas una inte- ligencia privilegiada, pues, antes bien, creo que es de justicia reconocerlo, como lampoco pongo en duda tu penetración, que te permite llegar hasta lo más hondo de las cosas. Pero en este caso concreto no estará de más que te pregunte si estás segura de obrar bien, de ver claro...

La joven señora de Miramare dió un bote en la silla. Su rostro se contrajo en una mueca de indignación.

—¡No obro bien interesándome por el porve- nir de Isabel, de tu hermana; no obro bien al pretender asegurarle la brillante posición social a que le da derecho su nombre ilustre?... ¿Será posible que esto sea no obrar bien?

Estaba roja de despecho y miraba a su marido con gesto altanero, entre compasivo y retador. Tras una breve pausa, añadió con palabras que parecían silbidos:

—El dinero, te lo digo porque lo ignoras, por lo visto, es una cosa sagrada que hay que respec- tar y aún que venerar. ¡El dinero es el dinero, y se acabó! No lo olvides.

COTIZACIONES DE BOLSA

La propiedad y el arriendo de la tierra

El ministerio del Trabajo abre una información pública preparatoria de leyes sobre ambos problemas. Durante junio y julio se admitirán informes orales o escritos

MADRID
4 POR 100 INTERIOR.—Serie F, 69,20; E, 69,20; D, 69,20; C, 69,25; B, 69,25; A, 69,25; G y H, 69,45; Diferentes, 69,25.
DEUDA FERROVIARIA.—Serie B, 100,40; A, 100,50.
4 POR 100 EXTERIOR.—Serie F, 82,25; D, 82,90; C, 82,90.
5 POR 100 AMORTIZABLE.—Serie D, 93,30; C, 93,40; B, 93,25; A, 93,25.
5 POR 100 AMORTIZABLE (1917).—Serie D, 92,90; C, 92,80; B, 92,80; A, 92,80.
OBLIGACIONES DEL TESORO.—Serie B, 102,30 (enero, cuatro años); A, 102; B, 102,60 (febrero, tres años); A, 102,40; B, 102; (abril, cuatro años); A, 102,40; B, 101,80 (noviembre, cuatro años); A, 101,65; B, 101,65 (junio, cinco años).

La Gaceta de ayer publica una real orden del ministerio del Trabajo, que dice: «Artículo primero. Con el fin de reunir los datos necesarios para la preparación de una ley sobre el régimen de propiedad de la tierra laborable, se abre una información pública por plazo de dos meses, sobre los puntos siguientes:
1.º Conveniencia de fijar un límite inferior, variable según las circunstancias de localidad, calidad de las tierras y sistemas de cultivos, para la extensión de las fincas rústicas, prohibiéndose toda división que dé por resultado la creación de fincas inferiores a dicho límite. Bases para la determinación del límite inferior en cada caso. Excepciones a la prohibición de divisibilidad.
2.º Declaración de fincas indivisibles a petición de su dueño. Límites entre las cuales ha de estar comprendida. Condiciones para conceder tal declaración. Inscripción en el Registro de la Propiedad y en el Catastro de la riqueza rústica.
3.º Conveniencia de favorecer la creación de fincas indivisibles, mediante la protección del Estado. Ventas que deberían otorgarse a tales fincas como reducción de la contribución territorial, de los impuestos de Timbre y Derechos Reales en los casos relacionados con ellas, de los impuestos provinciales y municipales.
4.º Plazo durante el cual surtiría efectos la declaración de fincas indivisibles. Casos de anulación de la declaración.
5.º Declaración de patrimonio familiar agrícola a favor de las fincas individuales cultivadas por sus dueños. Condiciones para la declaración, inscripción en el Registro de la Propiedad y en el Catastro de la riqueza rústica. Constitución del patrimonio familiar mediante contratos civiles o por testamento.
6.º Conveniencia de favorecer la constitución del patrimonio familiar. Beneficios que podrían otorgarse, independientes de los que les correspondan como fincas indivisibles. Conveniencia de declarar la indivisibilidad del dominio y de las rentas y hasta qué límites.
7.º Plazo durante el cual surtiría efecto la declaración de patrimonio familiar. Casos de anulación de la declaración.
8.º Anulación de la declaración de indivisibilidad o de patrimonio familiar, a petición de parte interesada o de oficio por la Administración. Casos de división de fincas indivisibles o patrimonios familiares.
9.º Protección del Estado para la construcción de viviendas en las fincas indivisibles o patrimonios familiares. Posibilidad y conveniencia de conceder a tales viviendas la consideración de casas baratas. Concesión de créditos para la construcción, por los organismos de crédito agrícola y por el Servicio de Colonización y Repoblación Interior.
10. Reglas para la transmisión de fincas indivisibles y patrimonios familiares, por venta, adjudicación judicial o herencia. Concesión de créditos para la unificación de la propiedad.
11. Conveniencia de favorecer por la acción del Estado la concentración de parcelas para que desaparezcan las menores del límite marcado en el caso primero. Límite máximo de la concentración.
12. Conveniencia de favorecer la concentración parcelaria por medio de la expropiación forzosa, por causa de la utilidad pública, de parcelas que no lleguen al mínimo y no sean explotadas por sus dueños. Propietarios a favor de los cuales se concede tal derecho. Excepciones y compensaciones. Derechos de retracto en caso de venta, a favor de los propietarios colindantes y plazos concedidos a estos.
13. Casos en que no podrá declararse la expropiación forzosa para la concentración parcelaria, por haber perdido su carácter rural o agrícola las fincas expropiables.
14. Conveniencia de otorgar la protección oficial para la unificación del dominio en las fincas rústicas. Expropiación forzosa, con indemnización, por causa de utilidad pública, a favor de la industria agrícola en caso de existir aprovechamientos pertenecientes a diversos dueños. Determinación de la indemnización.
15. Medidas que habría adoptar para lograr la consolidación de los dominios totales y directos, en los censos y cargas reales, foros y subforos. Forma de capitalización para determinar la indemnización.
16. Posibilidad de conceder la exención de Derechos Reales y de Timbre y reducción de aranceles notariales y de Registros, para los actos y contratos que tengan por objeto la constitución de fincas indivisibles y patrimonios familiares o la unificación de dominio.
17. Conveniencia de la constitución de un documento singular de la propiedad rústica, que acredite su situación geográfica, jurídica de la propiedad y sus cargas. Transmisión de la propiedad mediante la creación de dicho documento. Efectos de su entrega como garantía de préstamos con hipoteca o sin ella.
18. Conveniencia de facilitar la inscripción de fincas en el Registro de la Propiedad, simplificando las formas de acreditar la posesión. Oposición de las personas perjudicadas.
19. Medios de favorecer la inscripción. Reducción de derechos para las fincas cuyo valor no exceda de cierto límite. Exención de Derechos Reales para las transmisiones anteriores a la última.
20. Normas para determinar el valor de las fincas forzosa por utilidad pública, expropiación de fincas en todos los casos de expropiación o no relacionada con la constitución de fincas indivisibles y patrimonios familiares, concentración parcelaria y unificación del dominio. Prima de afección.
21. Conveniencia de la constitución de Comisiones paritarias agrarias de propietarios y cultivadores de propietarios, para la resolución de las cuestiones que susciten. Constitución de las Comisiones paritarias.
22. Conveniencia de otorgar a la Administración la competencia necesaria para la ejecución de las prescripciones de esta ley, dejando siempre a salvo la propia de los Tribunales, previo informe de la Comisión paritaria agraria y de la Junta Central de Colonización y Repoblación Interior. Recursos administrativos y contencioso-administrativo.»

cería de fincas rústicas se concierne por escrito, estableciéndose modelos impresos como para los contratos de arrendamiento de fincas urbanas y de que, en su defecto, se concierne verbalmente ante el juez municipal.
B) Conveniencia de fijar un plazo mínimo para los contratos de arriendo, subarriendo o aparcería.
C) Conveniencia de establecer un límite máximo para el recargo total que para el cultivador puedan suponer los diferentes subarriendos intermedios y de limitar, si procediera, el número de estos.
D) Conveniencia del abandono del cultivo de la tierra como causa de desahucio.
E) Nulidad de los pactos que se opongan a los beneficios de la ley de Protección o al perfeccionamiento de los cultivos por imponer su sujeción a la costumbre local.
G) Conveniencia de consignar en los contratos a largo plazo la modificación de las rentas ante un tribunal arbitral, pasando el tiempo desde el otorgamiento o desde su última revisión.
H) Motivos de desahucio.
I) Bienes exceptuados del embargo.
J) Indemnización por las mejoras realizadas, con previo consentimiento del propietario.
K) Plan de mejoras de conjunto en fincas de un solo propietario y varios arrendatarios. Conveniencia de que estas mejoras figuren en los contratos. Valoración de estas mejoras y forma de resarcir el arrendatario mediante prórroga obligatoria del contrato u en otra forma.
L) Posibilidad de que un tribunal arbitral pueda determinar al propietario la aceptación de mejoras indemnizables o de cuyo valor pueda resarcirse el arrendatario mediante prórroga obligatoria del contrato.
M) Posibilidad de establecer el derecho de tanteo a favor del arrendatario en los casos de venta de la finca o nuevo arriendo de la misma. Limitaciones o excepciones de este derecho de tanteo.
N) Conveniencia de establecer un plazo mínimo para convenir las prórogas antes de la expiración de los contratos. Vigilancia de la explotación durante los últimos plazos del disfrute de la finca e intervención de los tribunales arbitrales en las diferencias que puedan suscitarse.
O) Intervención de los organismos oficiales de protección de los agricultores para facilitar la prórroga de los arrendamientos o, en su caso, el uso del derecho de tanteo para la adquisición de las fincas en venta.
P) Constitución y funcionamiento de los tribunales arbitrales agrarios.
Q) Cuantos puntos se considere conveniente hacer constar con relación al problema del disfrute de la tierra.»

Radiotelefonía SANTORAL Y CULTOS

Programas para el día 3:
MADRID. Unión Radio (E. A. J. 7, 373 metros).—De 14,30 a 15,30, Sinfonía. Orquesta Artys. Boletín meteorológico. Intermedio, por Luis Medina. Noticias de última hora.—23, Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Últimas cotizaciones de Bolsa. Emisión dedicada a Noruega: Programa literario-musical propuesto por la Compañía Noruega de Radiotelefonía para ser radiado este día por las estaciones de todos los países europeos adheridos a la Unión Internacional de Radiotelefonía de Ginebra: Gisy Katsor (soprano), Josefina Nestosa (actriz), Luis Medina, Julio Francés (violinista), José María Franco (pianista) y la gran orquesta de la estación.—24,20, Noticias de última hora.—24,30, Música de baile: Transmisión del jazz-banda The Kendall Six y orquesta de tangos líbicos, del Palacio de Hielo.—1, Cierre de la estación.
Radio Castilla (E. A. J. 4, 340 metros).—16, Orquesta Majerit. Lectura de paginas selectas de la literatura española.—17,30, Cotizaciones de Bolsa.—18, Cierre.

Programas para el día 3:
DIA 3.—Madrugada.—Nuestra Señora de Gracia.—Santos Primo, Feliciano, Vicente, diácono, y Pelagia, virgen, mártires; Maximiano y Ricardo, Obispos; Columbo, presbítero; Juanita, monja.
La misa y oficio divino son de la octava, con rito semiblanco y color blanco.
Adoración Nocturna.—Sagrada Familia.
Ave María.—A las ocho, misa: Rosario y comedia a 40 mujeres pobres, costeada por doña Josefa García Díaz.
Cuarenta Horas.—En las Salinas (segundo monasterio).
Corte de María.—Del Rosario, en las Catalinas (P.). San José, Santo Domingo, Olivar, Pasión y San Fermín de los Navarros.
Parroquia de las Angustias.—A las ocho, misa recada perpetua por los bienhechores de la parroquia; por la tarde, a las siete, continúa la novena a San Antonio de Padua.
Parroquia de Nuestra Señora de la Almudena.—A las ocho, misa de comunión para la Hermandad de Nuestra Señora del Rosario.
Parroquia de San Antonio de Padua.—Continúa la novena a San Antonio de Padua.—Continúa la novena a San Antonio de Padua. A las diez y media, misa cantada con manifestos; por la tarde, a las seis, exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, sermón por don Rogelio Jaén, ejercicio, reserva y motetes.
Parroquia de San Ginés.—Idem ídem. A las ocho de la noche, rosario y ejercicio.
Parroquia del Corazón de María.—Continúa la novena a su Titular. A las siete y media de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, sermón por el señor Morales, ejercicio y reserva.
Bernardas del Sacramento.—Continúa la novena al Santísimo Sacramento. A las diez y media cantada, con sermón, a las diez y media de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, sermón por don Mariano Benedito, reserva y cánticos.

Parroquia de Nuestra Señora de los Dolores.—A las siete de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, sermón por don José María Tello, bendición y cánticos.
Parroquia de San Feliciano.—A las ocho, misa recada; a las diez, misa mayor con sermón por don Manuel González, ejercicio y reserva; por la tarde, a las seis y media, ejercicio con sermón por don Cipriano Novas, y reserva.
Parroquia de San José.—A las diez, misa solemne con exposición de Su Divina Majestad; a las once y media, visitas al Sagrado Corazón de Jesús; a las siete de la tarde, ejercicio con sermón por don José Merino y reserva.
Parroquia de Santiago.—A las seis y tres cuartos, rosario, ejercicio y misa de comunión; por la tarde, a las seis y media, exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, sermón por el señor Valcárcel y reserva.
Parroquia del Salvador.—A las ocho, misa y ejercicio; a las siete de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, sermón por don Benjamín de Arriba, ejercicio, bendición y reserva.
Parroquia de San Martín.—A las diez, misa solemne con exposición de Su Divina Majestad y ejercicio; por la tarde, a las seis y media, manifestos, rosario y limbo.
Parroquia de San Millán.—A las siete de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, sermón por el padre Rámet, ejercicio, sermón por el padre Rámet, C. M. F.; ejercicio y gozo.
Parroquia de San Ramón (Puente de Vallecas cantada, con sermón, a las diez y media de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón por don Ciro Vacciano, ejercicio, bendición y reserva.
Parroquia de Santa Cruz.—A las once, misa solemne con exposición de Su Divina Majestad; por la tarde, a las seis, manifestos, rosario, sermón por don Enrique Vázquez Camarasa, ejercicio, reserva y limbo.
Parroquia de Santa Teresa.—A las siete de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón por el padre Martín Sánchez dominico; ejercicio y reserva.
Parroquia de Santos Justo y Pastor.—A las seis de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, sermón por don Diego Tortosa, ejercicio y reserva.
Cristo de la Salud.—A las once, exposición de Su Divina Majestad y misa solemne, ejercicio y bendición; por la tarde, a las siete y media, manifestos, rosario, sermón por don Vicente Matía, ejercicio, reserva y gozo.
María Inmaculada (Pucarral, 113).—Comemoración de las bodas de oro de la fundación del Instituto de las Hijas de María. A las cinco y media de la tarde, exposición, ejercicio, sermón por el padre Larra, S. J., y reserva.
San Pascual.—A las diez, misa cantada; por la tarde, a las seis y cuarto, estación, rosario, sermón por el padre López Armentia, bendición y reserva.
Sagrado Corazón y San Francisco de Borja.—A las seis y cuarto, misa para las adictas y adictos, ejercicio y plática por el padre Rubio, S. J.; a las ocho, misa de comunión para los adictos, exposición de las diez, misa solemne con exposición de Su Divina Majestad, que quedará de manifiesto todo el día; por la tarde, a las siete, estación, rosario, sermón por el padre Zaldivar, S. J.; ejercicio, reserva e impresión de medallas.
Salinas (segundo monasterio).—A las ocho y media de la tarde, exposición, rosario, sermón por el señor Tortosa, ejercicio y reserva.

Por acuerdo de la Unión Internacional de Radiotelefonía de Ginebra, hoy radiará varias emisoras europeas, y entre ellas Unión Radio, el programa dedicado a Noruega, propuesto por la Compañía noruega de Radiotelefonía.
En un día determinado las emisoras de los países europeos adheridos, radiarán el mismo programa dedicado a una de dichas naciones.

SALINAS DE ELGORRIGA (Navarra)
Enfermedades del niño y de la mujer
Abierto desde el 15 de junio
Hotel del Balear. A una hora de Irún
LIQUIDACION
DE ORFEBRERIA DE ARTE DE LA
FABRICA DE PLATERIA DE
Carlos Serrano
Exposición y venta: INFANTAS, 27

Para tratar las afecciones crónicas respiratorias, el
Balneario de ZUAZO
(ALAVA)
En la línea de Miranda a Bilbao.
Pidánsese informes al administrador.

PIES SUDOROSOS
EN EXCESO, MALOLIENTES, RECALENTADOS POR EL EJERCICIO, SE EVITAN CON UN BAÑO DE
PEDISAN
PAQUETE PARA DOS BAÑOS 50 CTS.
DE VENTA EN FARMACIAS DROGUERÍAS Y PERFUMERÍAS



La vida de negocios origina muchas preocupaciones. A veces mis dolores de cabeza eran tan fuertes que parecía que me iba a estallar ésta. Gracias a los consejos de mi mujer y a las
Tabletas Bayer de Aspirina
me he librado definitivamente de tan molestos dolores. Las legítimas tabletas se reconocen por el embalaje original provisto de la fajita encarnada y la cruz Bayer.
Muy útil para evitar que sus empleados pierdan tiempo en ir secando las firmas con que autoriza la correspondencia. Es un libro formado con hojas de excelente papel secante, entre las cuales se intercalan las cartas o documentos que han de ser firmados. Así no tienen que hacer más que ir volviendo las hojas según firman, y terminado, entregarlo al que haya de cerrar la correspondencia. Las hojas están perforadas para evitar que quede olvidado algún documento. Para envío certificado agregad 0,75. PRECIO, 9 PESETAS.

Carpeta o libro para firma
L. ASIN PALACIOS, PRECIADOS, 23, MADRID

BILBAO
Altos Hornos, 123; Explosivos, 476 (dinero); Resinera, 165 (dinero); Banco de Vizcaya, 1.070; H. Iberia, 410.

BARCELONA
Interior, 69,25; Exterior, 82,25; Amortizable 5 por 100, 93,30; Nortes, 83,50; Alicante, 84,75; Andaluces, 75,50; Orenses, 23,30; Colonial, 75,85; Francos, 20; Libras, 32,06.

PARIS
Pesetas, 507; Libras, 124,12; Libras, 162,60; Dólar, 33,41; coronas checas, 99; idem noruegas, 745; idem dinamarquesas, 885; francos suizos, 647; idem belgas, 103; florin, 1.343.

LONDRES
Pesetas, 32,04; Francos, 163,12; idem suizos, 25,12; idem belgas, 159,37; Dólar, 4,8655; Libras, 131,50; coronas noruegas, 21,83; idem dinamarquesas, 18,27; Florin, 12,058.

NOTAS INFORMATIVAS
La Bolsa continúa denotando pesadecer general, dentro de la falta de negocio que se advierte en todos los departamentos. Los fondos públicos muestran irregularidad y las divisas extranjeras experimentan una pequeña reacción.

El interior sube 10 céntimos en partida, no varía en las series E y D y abandona cinco y 10 céntimos en las restantes; el Exterior y el 4 por 100 amortizable quedan sostenidos; el 5 por 100 antiguo desmerece de 10 a 20 céntimos, según las series, y el nuevo 20 en las suyas negociadas.

De las obligaciones del Tesoro retroceden 15 céntimos las de febrero, abril y noviembre y no alteran su valor las de enero y junio.

En el departamento de crédito se tratan con desventaja de tres enteros los Bancos de España y Español de Crédito y de uno el Hipotecario.

El grupo Industrial cotiza en baja de 25 céntimos la Telefónica Nacional, de 50 las Azucareras preferentes y de cinco unidades la Eléctrica A, y sin variación las Azucareras ordinarias, los Guindos y la Unión Eléctrica Madrileña. En cuanto a los valores de tracción, los Alicante ceden una peseta, lo mismo que los Nortes, subiendo 50 céntimos el Metropolitano.

De las divisas extranjeras mejoran 15 céntimos los francos y uno los dólares, bajando esta cantidad las libras.

Corneado por un toro
El mozo de caballos Antonio Jiménez Calvo, de cincuenta y seis años, fué acometido ayer por un toro en la plaza de Vista Alegre cuando echaba de comer al ganado. Sufrió una grave cornada, de la que fué asistido en la enfermería de la plaza. Además padecía una regular borrachera.

ESPECTÁCULOS
PARA HOY
COMEDIA (Príncipe, 14).—10,20 (última semana; función popular). El sonámbulo.
POSTALBA (P. y Margall, 6).—10,30 (popular). 3 pesetas butaca. Los intereses creados.
REINA VICTORIA (Carrera de San Jerónimo, 28).—6,30. La boda de Quinta Flores.—10,30. Abuela y nieta y La diosa olvidada.
ESLAVA (pasado. 10,45. La llegada de Arellanos (estreno).
LARA (Corredera Baja, 17).—7. Señorita... 10,30. Capita de santo y Ángela María.
SAREZUELA (Jovellanos, 6 y 8).—10,30. Napoleón.
ALKAZAR (Alcalá, 20).—10,30. La locura de Ernestina.
INFANTA ISABEL (Barquillo, 18).—6,30 y 10,30. Varietas.
LAZAR (plaza de la Cebada, 4).—6,45 y 10,30. Varietas.
PAVON (Embajadores, 11).—6,30 y 10,30. Varietas.
FUENCARRAL (Fuencarral, 145).—6,15 y 10,15 (populares). ¡Paris-Paris!
CINCO PAREJAS (plaza del Rey, 8).—10,30. Función de circo y luchas grecorromanas.
TROYTON JALAZAY (Alfonso XI, 6).—4,30. Primer acto: Zubeldia y remota contra Armas y Florio Segundo, y comedia: Ostalaza y Aramburu contra Ochotorea y Ercebal.

CINEMA GOYA.—5 tarde y 10,15 noche. Cambiando de aire (comedia); Oro y plomo (por Charles Broussin); Noticiario Fox; El triunfo del amor.
CINE IDEAL.—6 y 10,20. Todos los días estrenos. Hoy, La muñeca de madera; La gloria de Tomás; Ediciones cinematográficas de las Naciones (Informaciones y reportaje); Con las manos en masa (por Charlot); El caso de la velocidad (por Monty Banks).

El anuncio de las obras en esta cartelería se supone su aprobación sin consentimiento.

El gobernador civil ha impuesto 500 pesetas de multa al industrial Esteban Clemente, dueño de un establecimiento de café y azúcares situado en la calle de Preciados, 24, duplicado, por hacer las pesadas de una manera irregular.

Desde el día 15 de mayo al 5 del corriente ha impuesto 9.200 pesetas de multa a varios industriales por vender artículos en malas condiciones o faltos de peso.

El abastecimiento de aguas en Collado Mediano
En Collado Mediano se inauguraron el domingo las obras hechas para surtir de agua a este pueblo de la provincia de Madrid. Asistieron el gobernador civil, señor Semprún; el presidente de la Diputación provincial, señor Salgado; el diputado señor Santos; el presidente de la Unión Patriótica, señor Gabilán; los miembros de ésta, señores Aristizábal, Fernández Moreno, Alvarez y Quevedo, y el ayudante del general Primo de Rivera, comandante Monsi.

Fueron recibidas las autoridades por el alcalde, licenciado en Medicina, don Angel Carbonell, iniciador e inteligente impulsor de esta mejora; por el párroco, don Segundo Díaz; por el alcalde, párroco, don Juan López, y por el secretario del Ayuntamiento, don Juan de Rivera, comandante Monsi.

Después se dirigieron al depósito de agua, emplazado a más de un kilómetro de distancia del pueblo, de 380 metros cúbicos de cubida, que recoge las aguas de tres manantiales cercanos, que reunidos, dan 170 metros cúbicos diarios; estas obras y la conducción de aguas han importado 45.000 pesetas, sufragadas por el Ayuntamiento de Collado.

Prevía la bendición, fué abierto el grifo del distribuidor general, y las aguas llegaron a la fuente construida en la plaza del pueblo, en donde se hallaban congregados los vecinos, que prorrumpieron en vivas al alcalde y en aplausos.

También se halla en construcción otro depósito mayor, que recogerá las aguas de varios manantiales existentes en un cercano monte, habiendo sido invertidas en estas obras y en la carretera que a ellas conduce unas 33.000 pesetas; cuando estén terminadas dispondrá Collado Mediano de 1.000 metros cúbicos diarios de agua.

En casa de la señora viuda de S. Crespo, doña Valeriana Martínez, se sirvió el almuerzo, en el que hicieron los honores, comiendo de atenciones a los invitados, sus bellas hijas, las señoritas Pura, Tomasa y Valentina Serrano Martínez.

Los excursionistas regresaron a Madrid muy complacidos de su excursión a Collado Mediano.

El contrato de arrendamiento
También publica la Gaceta otra real orden, dirigida por el señor Aunós al inspector general de Pósitos y Colonización, abriendo una información, también por período de dos meses, relativa a los contratos de arriendo, subarriendo y aparcería. La disposición dice:
«La información abierta versará sobre los puntos siguientes:
A) Extensión de los arrendamientos a que podría aplicarse un nuevo régimen. Conveniencia y posibilidad de fijarla por la capacidad de cultivo de la familia arrendadora en sustitución de por un límite máximo de la superficie geométrica.
B) Posibilidad y conveniencia de que los contratos de arriendo, subarriendo o aparcería...

